



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA No. TREINTA Y OCHO .

Sesión VESPERTINA
Congreso Ordinario .

Fecha: 24 de septiembre de 1985

SUMARIO:

CAPITULO .

- I Instalación de la sesión .
- II Lectura del Orden del Día .
- III Primer punto del Orden del Día .- Interpelación al señor Ministro de Finanzas y Crédito Público, economista Francisco Swett Morales (continuación) .-----
- IV Clausura de la sesión y se da por concluida la interpe-
lación al señor Ministro de Finanzas y Crédito Público .



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA No. TREINTA Y OCHO

Sesión: VESPERTINA .
CONGRESO ORDINARIO .

Fecha: septiembre 24 de 1985

INDICE:

CAPTULO

PAGINA

I Instalación de la sesión

II Lectura del Orden del Día .

INTERVENCIONES:

H. Pozo González : Solicita al H. Congreso Nacional, que emita un saludo a dos Cantones de la Provincia del Carchi: El Cantón Montúfar y el Cantón Espejo, que celebran sus fiestas cantonales, el día 27 de septiembre .----- (3)

H. Cervantes Silva: Solicita al H. Congreso Nacional, un acuerdo de salutación para la ciudad de Ibarra, por un aniversario más de su fundación , el día 28 de septiembre .----- (3)

III Primer punto del Orden del Día .- Interpelación al señor Ministro de -- Finanzas y Crédito Público, economista Francisco Swett Morales. (continuación.

Votación sobre la moción de censura y destitución del señor Ministro de
(sigue)



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA No. TREINTA Y OCHO .

Sesión VESPERTINA .

Fecha: septiembre 24 de 1985

CONGRESO ORDINARIO .

INDICE:

viene...

CAPITULO :

PAGINA

Finanzas y Crédito Público , hasta su culminación.----- (5- 76) .

IV Clausura de la sesión

76

G. A. V.

En la ciudad de Quito, a los veinte y cuatro días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y cinco, en la Sala de Sesiones del H. Congreso Nacional, bajo la Presidencia del doctor Averroes Bucaram Zaccida, se instala la Sesión Vespertina de Congreso Ordinario, siendo las 17H.00.

En la Secretaría actúa el señor abogado Enrique Drouet Sánchez, Secretario del Congreso Nacional .-----

-- Concurren los siguientes Honorables Legisladores:

Acosta Vásquez César	Herrera Villacís Freddy
Alvarez Fiallo Efraín	Izurieta de Oviedo Josefina
Andrade Fajardo Walter	Iturralde Arteaga José
Atiaga Bustillos Galo	Lalama Nieto Joaquín
Avila Gavilánez Carlos	Laad Manzo Zoila
Bonilla Oleas Edelberto	Larrea Martínez Fernando
Bucaram Ortiz Santiago .	Levoyer Artieda Richelieu
Bustamante Vera Simón	Lucero Bolaños Wilfrido
Cáceres Arroba Anibal	Llerena Olvera Oscar
Calvas Preciado Lorenzo	Mejía Villa Floripe
Carmigniani Garcés Eduardo .	Mejía Villa Francisco
Carpio Cordero Enrique .	Molina Montalvo Edgar
Cartwrig Betancourt Errol	Moreno Ordoñez Jorge
Carrillo Muela Carlos.	Naula Yupanqui Manuel
Castillo Vivanco Bolívar	Orellana Correa Luis
Castro Patiño Iván	Ortiz Estefanuto Nelson
Cepeda Estupiñan Alejandro .	Pérez Intriago Alvaro
Cervantes Silva Luis	Pérez Vergara Fausto
Cevallos Vega Rubén	Ponce Luque Enrique
Cobo Barona Mario	Poveda Vargas Bayardo
Córdova Gaybor Víctor Hugo	Pozo González Jacinto .
Chanalata Rivera Jaime	Quevedo Toro Marcelo
Chaves Guerrero Carlos	Rivadoneira Rivadoneira Simón
Espinel Jaramillo José	Rodríguez Vicens Antonio
Feraud Blun Carlos	Rosero Cisneros Lenin
Fonseca Garzón Edison	Rivera Rivera Vicente .
Félix López Manuel	Rivas Valle José
García García Lorgio	Santillán Oleas Edgar
Guillén Murillo Humberto .	Saquisela Toledo Virgilio
Guzmán Hidrobo Modesto .	Suárez Mieles Mario .

... / ...

Torres Guzmán Eloy
 Torres Washington Evangelista
 Vaca Acosta Gabriel

Valdospinos Rubio Jorge
 Zambrano Benítez Ignacio
 Zapatier Arias Guillermo

EL SEÑOR PRESIDENTE .- Señor Secretario, proceda a constatar el quórum .---

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente . En la Sala existen cuarenta y cuatro Legisladores, que están presentes :-----

I

EL SEÑOR PRESIDENTE .- Existiendo cuarenta y cuatro legisladores, queda -- instalada la sesión . Sírvase leer el Orden del Día.-----

II

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente . Orden del Día de la Sesión -- Vespertina del día martes 24 de septiembre de 1983 .- "Primero .- Interpe- lación al señor Ministro de Finanzas y Crédito Público, economista Francis- co Swett Morales . (continuación) . Hasta aquí el Orden del Día, señor -- Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE .- ¿Existen algunas licencias presentadas ?-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente. Licencia presentada por el Honorable Diputado Leonidas Plaza Verduga, corresponde actuar al Honorable Lorenzo Calvas . Licencia solicitada por el Honorable Leonardo Escobar, le corresponde actuar al Honorable Richéliu Levoyer . Licencia que solicita el Honorable Raúl Baca, corresponde actuar al Honorable Jaime Chanalata. Licencia solicitada por el Honorable Enrique Delgado, le corresponde actuar al Honorable Miguel Pacheco. Licencia presentada por el Luis Palacios Monsalve , le corresponde actuar al Honorable Modesto Guzmán Hidrovo, quien está por posesionarse; y, licencia solicitada por el Honorable Roberto Dumbarreiro, corresponde actuar al Honorable Santiago Bucaram, quien ya está posesionado; tan sólo falta posesionarse al Honorable Modesto Guzmán.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE .- El Honorable Modesto Guzmán ; se ruega a los Honorables ponerse de pie. Honorable Modesto Guzmán:¿juráis por vuestro honor -- defender la Constitución, las leyes de la República y el Reglamento Interno del Congreso Nacional en el desempeño de las funciones para las que habéis sido designado?

EL H. GUZMAN HIDROVO .- Sí, lo juro .-----

... / ...

.... / ...

EL SENOR PRESIDENTE .- Si así lo hacéis que la Patria os premie, caso contrario que os lo demande . Quedáis posesionado . Continúe con el primer punto del Orden del Día, que nos encontramos en votación . Se encontraba depositando el voto.-----

EL SENOR SECRETARIO.- Honorable Lorgio García .-----

EL SENOR PRESIDENTE .- Antes de iniciar , se va a proponer alguna alteración ? ...-----

EL H. POZO GONZALEZ .- Señor Presidente , no podría plantear la alteración, pero sí solicitar a usted y a los señores diputados que se emita un saludo a dos cantones de mi provincia , que el próximo viernes veinte y siete de septiembre, celebran sus fiestas cantonales ; me refiero al Cantón Montúfar y al Cantón Espejo . Tengo en mis manos un proyecto de saludo para que su publique por la prensa nacional, señor Presidente, si así lo considera el Congreso Nacional. Gracias, señor Presidente .-----

EL SENOR PRESIDENTE .- ¿ Y el otro saludo?-----

EL H. CERVANTES SILVA .- También el veinte y ocho de septiembre próximo cumple un nuevo aniversario ... de tal manera que yo pido a los señores diputados que aprueben el acuerdo que voy a presentar por Secretaría , para que se publique por la prensa .-----

EL SENOR PRESIDENTE .- Se han presentado tres acuerdos de salutations a la ciudad de Ibarra y otros Cantones. Los señores legisladores que estén de acuerdo en que se dé trámite a esto, que se sirvan levantar el brazo . Ha sido aprobado, a excepción del Diputado Alvarez, por mayoría . ¿ Si apoya usted ? -----

EL H. ALVAREZ FIALLO .- Pido la palabra, señor Presidente.-----

EL SENOR PRESIDENTE .- Rectifique la votación , señor Secretario, porque quedó en duda un voto . Los señores legisladores que estén de acuerdo con la salutación, que se sirvan levantar el brazo . Ha sido aprobado en forma unánime . Diputado Alvarez .-----

EL H. ALVAREZ FIALLO .- Quiero hacer entrega de un oficio, que rogaría al señor Secretario lo lea, en el cual retiro las preguntas que presenté al Ministro de Energía y Minas .-----

EL SENOR PRESIDENTE .- Proceda a dar lectura , señor Secretario.-----

EL SENOR SECRETARIO.- La comunicación , dice : " Quito , septiembre 24 de 1985.- Señor doctor Averrores Bucaram, Presidente del Congreso Nacional.- En su Despacho .- Señor Presidente: En relación con las últimas preguntas que presenté para la interpelación del Ministro de Energía y Minas , se

.... / ...

.... /

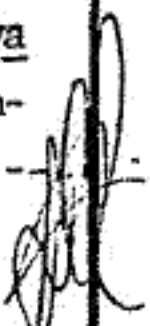
ñor ingeniero Xavier Espinosa Terán , me permito indicar a usted lo siguiente: El señor Ministro, según informaciones de prensa, ha viajado a los Estados Unidos e inmediatamente se trasladará a la ciudad de Viena, conociendo que el Congreso Nacional , termina su período de sesiones ordinarias el -- próximo nueve de octubre. La actitud del señor Ministro evidencia la in -- tención de impedir que se lleve a cabo la interpelación .2.- Conozco que -- las preguntas que presenté para la interpelación no han sido presentadas al señor Ministro, de acuerdo con el inciso segundo del Artículo ciento treinta y cinco del Reglamento Interno del Congreso Nacional, el pliego de preguntas deberá ser entregado al Magistrado o Funcionario que deba contestarlas, por medio de la Secretaría del Congreso, por lo menos con cinco días de anticipación a la fecha que éste señale para la interpelación. Este he -- cho podría dar lugar a una maniobra que impida la realización de la inter -- pelación, atento al escaso tiempo que queda para al conclusión del período ordinario de sesiones del Congreso. Con estos antecedentes, ante un pedido expreso del Bloque Legislativo Progresista, en el afán de defender los intereses del pueblo ecuatoriano y lograr que la interpelación al señor Ministro de Energía y Minas, que la considero de vital importancia , se inicie con la oportunidad requerida, manifiesto a usted que retiro el segundo pliego de preguntas que he presentado. Muy atentamente, abogado Efraín Alvarez Fiallo, Diputado por el FAFI". Hasta aquí la comunicación , señor -- Presidente. -----

EL SENOR PRESIDENTE .- Continúe ... -----

EL H. ALVAREZ FIALLO .- Señor Presidente, esto significa que de todas maneras, yo tengo una pregunta anteriormente formulada, esa no la retiro y esa me basta. Ahora bien, si usted no lo convoca al Ministro en período ordinario , esas preguntas que las retiro, las presento de nuevo para un congreso extraordinario, porque aquí se va a tratar sobre el asunto petróleo , que significa exportaciones , y eso tiene que saber todo el pueblo ecuatoriano, porque el destino de nuestra Patria , está en el manejo correcto , patriótico de los recursos del petróleo , y eso no puede ser eludido . La interpelación tiene que hacerse en este Congreso o en un congreso extraordinario y , entonces, si en extraordinario se convoca, me ratifico en esas preguntas. Gracias, señor Presidente .-----

EL SENOR PRESIDENTE .- En primer lugar , debo comunicarle al Honorable Alvarez que las preguntas que él formuló , la primera ya ha sido enviada con mucha anticipación, luego las segundas preguntas que él ha enviado, tam -----

... /



.... /

bién se le enviaron al señor Ministro . Señor Secretario ¿cuándo despa --
chó usted las preguntas ?-----

EL SENOR SECRETARIO.- Señor Presidente, estaban para hoy día y no se pudie --
ron ir a entregar .-----

EL SENOR PRESIDENTE.- Que han estado para el día de hoy , ser despachadas, --
lo que nos informa Secretaría . En segundo lugar, me sorprende que de us --
ted conozca el itinerario del señor Ministro, pero vamos a averiguarlo el --
día de mañana para ver cuándo puede estar presente en el Congreso Nacio --
nal... según información de prensa, pero vamos a ver la información ofi --
cial , Primer punto del Orden de Día. -----

III

EL SENOR SECRETARIO.- " Interpelación al señor Ministro de Finanzas y Cré --
dito Público, economista Francisco Swett Morales .(continuación) ...-----

EL SENOR PRESIDENTE .- Ya entramos en el primer punto del Orden del Día. --
Continúe tomando votación ... Si ustedes tiene algo que entregar, pueden --
entregar a Secretaría . Continúe la votación , señor Secretario.-----

EL SENOR SECRETARIO.- Honorable Lorgio García .-----

EL SENOR PRESIDENTE .- Ya estamos en votación , Honorable Lorgio García , --
su voto , su voto, Honorable García . Podemos terminar rápido esta vota --
ción y dar el uso de la palabra dentro del término de las cuatro horas --
al resto de legisladores que lo deseen, ya que hay un solo punto . Honora --
ble Lorgio García , su voto. Continúe , señor Secretario.-----

EL SENOR SECRETARIO.- Honorable Lorgio García .- Honorable Humberto Gui --
llén .- Honorable Modesto Hidrovo.-----

EL H. GUZMAN HIDROVO .- Por la inocencia .-----

EL SENOR SECRETARIO.- Por la inocencia .- Honorable Freddy Herrera Villacís

EL H. HERRERA VILLACÍS .- Por la inocencia .-----

EL SENOR PRESIDENTE .- Fue llamado , no depositó el voto, en el segundo --
llamado podrá hacerlo .-----

EL SENOR SECRETARIO.- Honorable José Iturralde Arteaga .-----

EL H. ITURRALDE ARTEAGA .- Inocente .-----

EL SENOR SECRETARIO .- Por la inocencia . Honorable Piedad Josefina Izurie --
ta de Oviedo .-----

LA H. IZURILETA DE OVIEDO .- Señor Presidente, señores diputados, había si --
do designada , de acuerdo al interpelante, como defensora del señor Minis

.... /....

tro de Finanzas, según la designación que me hizo el señor interpelante, creo que el defensor conoce a su defendido en su totalidad, conoce la moral, la capacidad; por la misma razón, mi deber es votar por la inocencia del señor Ministro de Finanzas.-----

EL SENOR SECRETARIO.- Honorable Zoila Laad Manzo.- Honorable Nelson Joaquín Lalama Nieto .-----

EL H. LALAMA NIETO .- Por la inocencia del señor Ministro. -----

EL SENOR SECRETARIO.- Por la inocencia .- Honorable Fernando Larrea Martínez : ausente .- Honorable Richelieu Levoyer .-----

EL H. LEVOYER ARTIEDA .- Señor Presidente, señores legisladores, públicamente, señor Presidente, quisiera manifestar en honor a la verdad, lo siguiente: hace muchos años conocí personalmente al señor economista Francisco Swett Morales, en circunstancias de ambos tener responsabilidades administrativas civiles, departiendo grandes responsabilidades. En esa ocasión tuve la satisfacción de reconocer en el señor economista Swett, -- un hombre de grandes capacidades profesionales, de alta moral y ética -- públicas. Lo que aquí se ha manifestado, señor Presidente, en su contrario ha logrado cambiar mi criterio ya bien conformado sobre el señor economista Francisco Swett Morales. En reconocimiento a la personalidad del actual Ministro y sin responder a consigna alguna y porque solamente así me dicta mi personal conciencia, voto por su inocencia. Gracias, señor Presidente .-----

EL SENOR SECRETARIO.- Por la inocencia .- Honorable Wilfrido Lucero Bolaños .- Honorable Oscar Llerena Olvera .-----

EL H. LLERENA OLVERA .- Señor Presidente, porque los colegas diputados no han podido comprobar responsabilidad alguna contra el señor Ministro de Finanzas, voto por su inocencia .-----

EL SENOR SECRETARIO.- Por la inocencia .- Honorable Rafael Mayón Jurado ; ausente.- Honorable Francisco Mejía Villa .-----

EL H. MEJIA VILLA .- Señor Presidente, Honorables legisladores, después de haber escuchado durante largas horas intervenciones absurdas de los señores legisladores interpelantes y haber escuchado también al señor Ministro de Finanzas, a quien conozco desde hace muchos años como un hombre capaz, entregado totalmente a su profesión y, sobre todo haber realizado personalmente un balance sobre los actos positivos y negativos que tenga cada hombre durante su vida profesional y en razón de lo expuesto por el señor Ministro justifica hasta la saciedad, que el único responsable de

... / ...

.... / ...

de este hecho cometido contra la Previsora , Banco Nacional de Crédito, - es el anterior Superintendente de Bancos; voto por la inocencia del señor Ministro de Finanzas .-----

EL SENOR SECRETARIO.- Por la inocencia.- Honorable María Floripe Mejía Villa .-----

LA H. MEJIA VILLA .- Para evitar que los ricos se sigan haciendo más ricos a costa del sudor del pueblo y de los trabajadores ecuatorianos, por la culpabilidad, el encubrimiento que tuvo el señor Ministro para tomar una acción inmediata , a fin de evitar que los fondos de La Previsora, que son fondos del pueblo ecuatoriano sean dilapidados por unos pocos sin verguenzas, por la culpabilidad del Ministro .-----

EL SENOR SECRETARIO.- Por la culpabilidad . Honorable Edgar Molina Montalvo.-----

EL H. MOLINA MONIALVO .- Señor Presidente, Honorables legisladores , este juicio político tedioso, caro también , de cualquier manera deja una lección positiva. Este es el precio que la democracia paga por su ejercicio. Yo pienso que el País, a pesar de las vicisitudes del sistema Parlamentario, puede estar relativamente tranquilo , en el sentido de que es posible hacer juicios políticos. Los interpelantes le han hecho un favor, esto es que no obstante las dificultades del sistema , se ha puesto luz sobre un hecho que era necesario esclarecer, cuando se denunció que habían defraudaciones pavorosamente millonarias en el Banco La Previsora; esta era una realidad que necesitaba ser dilucidada a los ojos del País. Aquí vino el Ministro, bajo la prevención de que él era el responsable de los perjuicios supuestamente ocasionados al Banco La Previsora ; vino el Ministro a responder por las responsabilidades de las personas que estaban implicadas en este hecho que se juzga , y se daba la impresión de que era este régimen el que había establecido el montaje, el andamiaje para la realización de las defraudaciones que efectivamente existen . A pesar del mare magnum de información , de datos y de discursos , yo tengo que arraigarme estrictamente a mi condición de abogado y de mi conciencia y he realizado una observación meticulosa , con arreglo a mi modesta capacidad, - pero bajo la luz jurídica , y señor Presidente , pueblo ecuatoriano, deben estar perfectamente claros de un asunto, el hecho que se investigó que se denunció y sobre el cual tenemos que pronunciarnos , es el hecho concreto sucedido en el Banco La Previsora; sobre eso vino el Ministro a contestar no los aspectos más generales del Gobierno y el sistema finan -

.... / ...

.... /

ciero, tampoco los asuntos relativos a la deuda externa. De tal manera , que sobre el hecho de los perjuicios al Banco La Previsora, a la luz de la ley, para cimentar muy rápidamente , porqué se que sólo tengo poco tiempo, ruego a usted, señor Presidente , que por Secretaría , se sirva hacer leer el Artículo ochenta y uno de la Ley General de Bancos.-----

EL SENOR PRESIDENTE .- Continúe, señor Secretario.-----

EL SENOR SECRETARIO.- Artículo 81, de la Ley General de Bancos .- " Cualquiera Director, Funcionario o empleado de un banco o persona que actuare en nombre y representación de ellos... -----

EL SENOR PRESIDENTE .- perdón?

EL H. MOLINA MONTALVO .- El último párrafo .-----

EL SENOR PRESIDENTE .- El último inciso .-----

EL SENOR SECRETARIO .- "El Superintendente suministrará los datos relacionados con dichas infracciones que descubra a un agente fiscal, quien estará obligado a formular de inmediato la excitación del caso ante uno de los jueces competentes ".-----

EL H. MOLINA MONTALVO .- Gracias, señor Presidente , aquí se ha dicho varias veces, multitud de ocasiones , que el Superintendente, conocedor de lo que estaba aconteciendo en el banco , debía haber enviado a un agente fiscal, pero aquí no se ha dicho también algo que es necesario dejar esclarecido desde el punto de vista jurídico, la Disposición del Artículo -- ciento setenta y tres de la Ley de Régimen Monetario, que ruego a su Señoría ordene leer . Ciento setenta y tres , Ley de Régimen Monetario , a qué tengo a la mano .-----

EL SENOR SECRETARIO.- Ley de Régimen Monetario .- Artículo 173.- "Las infracciones de esta ley que no estuvieren sancionadas por el Código Penal, lo serán por el Superintendente de Bancos, con multa de hasta cinco mil sucres , y cuando se tratase de la negociación u operación ilegal de valores o efectos , se podrá imponer además el comiso de los mismos". -

EL H. MOLINA MONTALVO .- Bien, a la luz de esta disposición jurídica -- leída, señor Presidente , el asunto es muy claro : El Superintendente de Bancos , tiene la facultad legal para que sobre las infracciones que se han cometido y que las conocía y las denuncias, debió él haber actuado con la ley en la mano , aún más , señor Presidente , y esto es para el actual Superintendente de Bancos, esta disposición le faculta a comisar los valores o efectos de que se trata una operación ilegal . Las letras de

.... / ...

.... / ...

cambio, que fueron aceptadas dolosamente y giradas dolosamente, son instrumento de una operación ilegal; el Superintendente de Bancos estaba y está en la capacidad de ordenar el comiso de eso para que no siga actuándose, para que no se siga circulando en forma ilegal para ocasionar daños serios a aquellos que pueden ser inocentes tenedores de esos instrumentos de cambio. Hay algo, señor Presidente, finalmente que quisiera aquí dejar esclarecido; se ha hecho algunas disquisiciones respecto de que, por cuanto en este momento el Banco La Previsora, tiene el capital pagado fundamentalmente o totalmente con recursos del Estado, este banco va a estar bajo el control de la Contraloría y que corresponde al sistema público. Señor Presidente, la Constitución de la República, en su Artículo ciento veinte y cinco, que también le ruego, para terminar esta corta intervención, usted ordene la lectura, establece cuáles son los sectores que caen bajo el control del sistema público, Ciento veintey cinco de la Constitución -----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Proceda a dar lectura, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- " De las entidades del sector público.- Artículo -- 125.- "Para la elaboración y ejecución de los planes de desarrollo del Estado, se considerarán como entidades del sector público, las siguientes : a) los diferentes organismos y dependencias administrativas del Estado; b) las entidades que integran la administración provincial o cantonal dentro del régimen seccional ; y , c) las personas jurídicas creadas por ley para el ejercicio de la potestad estatal o para la prestación de servicios públicos o para las actividades económicas asumidas por el Estado y creadas por acto legislativo seccional para la prestación de los servicios públicos ".-----

EL H. MOLINA MONDALVO.- Muchas gracias. Señor Presidente, este es el sector público, el sistema bancario, aunque sea de la Banca del Estado, como el Banco de Fomento, el Banco Central, no caen dentro de estas regulaciones, y si es que así fuera, señor Presidente, aquí se ha mencionado que, por ejemplo, esas letras que han sido instrumento del fraude que dicen que son del sector público, que caen bajo el control de la Contraloría -- del Estado, estarían totalmente mal demandadas, porque de conformidad con el Artículo trece de la Ley Orgánica del Ministerio Público, que ruego a usted, con su venia, poder leer yo mismo, veamos cuál sería el resultado. El Artículo trece, dice así : " Reclamo administrativo.- Los Jueces y Tribunales de Justicia no conocerán de las acciones judiciales en contra del Estado y las instituciones del sector público, sin que se-

.... /

justifique haber precedido la reclamación administrativa de los derechos-
controvertidos". ¿Qué quiere decir esto, señor Presidente?. Que si la -
defraudación ha sido al Estado, debían haber entonces los tenedores de --
esas letras demandado, primeramente en el orden administrativo, y esas
demandas ...-----

EL SENOR PRESIDENTE .- Está por concluir su tiempo, Honorable .-----

EL H. MOLINA MONTALVO .- Enseguida, señor Presidente, serían absolutamen-
te nulas. Por estos vicios de concepción jurídica, señor Presidente, el -
Ministro de Finanzas, no puede ser legalmente responsable de lo que aquí
se le ha atribuido; en consecuencia, por las motivaciones del orden jurí-
dico, mi voto es por la inocencia del Ministro de Finanzas .-----

EL SENOR SECRETARIO.- Por la inocencia .- Honorable Jorge Eduardo Moreno
Ordoñez.-----

EL H. MORENO ORDONEZ .- Señor Presidente, señores legisladores, pueblo-
ecuatoriano, esta interpelación ha permitido se pueda hacer ejercicio
del derecho constitucional de los diputados a la labor de fiscalización.
Debo presentar nuestra protesta porque este ejercicio ha sido gravemente
lesionado por reiterados atropellos al normal desenvolvimiento de este --
juicio político, como el de haber impedido a uno de los interpelantes pre-
sentar sus acusaciones. Con esta oportunidad, señor Presidente, el Movi-
miento Popular Democrático, considera que nosotros tenemos que seguir per-
sistiendo en la necesidad de que el Congreso Nacional pueda dar curso de-
manera normal a todos los llamamientos a juicio político que ejerzan cual-
quiera de los setenta y un legisladores, de conformidad con la Constitu-
ción. El juicio político al Ministro de Gobierno, a nuestro juicio tiene
las siguientes connotaciones muy concretas: se ha presentado una denuncia
mediante la cual se dice al País, que ha habido un robo de alrededor de -
quinientos millones de sucres, a través del manipuleo de letras de cam-
bio, de cheques y por perjuicios a los fondos del Estado, en lo que co --
responde a gastos financieros, quinientos millones de sucres que fueron a
parar en la chequera de un grupo de foragidos que usufructuaron de los di-
neros del pueblo ecuatoriano; quinientos millones de sucres que pudieron
servir para atender las necesidades de varias provincias del País, de las
universidades, de los reclamos de los obreros, de los campesinos, maes --
tros, estudiantes, profesionales que, reiteradamente vienen pidiendo a -
los Poderes Centrales, justa atención a sus necesidades económicas. Pero
ese dinero fue saqueado, nadie ha discutido que ese robo se ha dado, to-

.... /

dos estamos de acuerdo en que ha habido ese robo de dinero; aquí se plantea cuándo se ha ejecutado ese robo . ¿ Se lo hizo en la actual administración gubernamental o no ? . O empezó en el anterior ejercicio de Gobierno. Pero en el caso concreto , señor Presidente y señores legisladores, el interpelante ha señalado que de septiembre del ochenta y cuatro a enero del ochenta y cinco, se ha producido la gran parte de este fraude a los dineros del Estado, que son dinero del pueblo ecuatoriano, independientemente de que antes de agosto del ochenta y cuatro, hayan habido otras irregularidades que el Movimiento Popular Democrático y el pueblo ecuatoriano ha sabido condenarlas oportunamente . Entonces, queda claro , ha habido robo y ese robo se ha producido entre septiembre del ochenta y cuatro y enero del ochenta y cinco , es decir, bajo la actual administración de Gobierno. ¿ Quiénes son los autores de este robo? . Está comprobado : Celso Egas, Germán Altamirano y otros. Una pregunta de fondo, el Ministro de Finanzas en ejercicio, Ministro interpelado . ¿ Tiene responsabilidad durante su ejercicio en este tipo de immoralidades, de incorrecciones , de atropellos a la ley ? . Los defensores del Ministro de Finanzas, el Ministro de Finanzas, por su cuenta, ha dicho que no tiene ninguna responsabilidad , que los responsables son otros, que hay que enjuiciar a otros , pero este juicio político está orientado a establecer concretamente las responsabilidades del Ministro de Finanzas, sin que con eso signifique excluir la responsabilidad de otros funcionarios a quienes debería establecerse un proceso individual a cada uno de ellos . De tal manera que, el argumento del señor Ministro de Finanzas, en ese sentido , no tiene ninguna validez . El Movimiento Popular Democrático considera que el señor Ministro de Finanzas tiene responsabilidades en este atropello a los fondos , dinero del pueblo ecuatoriano . La Ley Orgánica de Administración Financiera y Control, en su Artículo doscientos cuarenta y tres , es muy clara, señala que todas las compañías de economía mixta , sociedades mercantiles de distinta especie y a los civiles , cuyos capitales estén integrados total o parcialmente con fondos públicos, les alcanza la vigencia de esta ley para el control y demás aspectos de carácter legal . El Artículo trescientos cuarenta , establece cómo tiene que fijarse las responsabilidades por parte de las diferentes entidades y organismos del sector público y de sus servidores, y el señor Ministro de Finanzas, no ha podido desvirtuar este tipo de fundamentación de carácter legal . El Artículo trescientos sesenta y

.... /

.... /

uno, en el numeral séptimo establece que es obligación del titular de cada entidad, organismo, en este caso del Presidente de la Junta de Accionistas del Banco La Previsora, el Ministro de Finanzas, adoptar oportunamente las medidas correctivas señaladas en las recomendaciones constantes en los informes de Auditoría interna o externa, como necesarias para mejorar las operaciones de la entidad u organismo. Hubo el planteamiento del Superintendente de Bancos, pidiendo medidas en ese sentido; el numeral cuatro del Artículo trescientos setenta y seis, establece como sanciones: facilitar o permitir, por acción u omisión, que se defraude la entidad u organismo donde presten sus servicios; se ha establecido que el señor Ministro de Finanzas, sabía que se estaban robando estos fondos, no canceló a los autores intelectuales y materiales de este ilícito. Por tal motivo, señor Presidente, las disposiciones legales están claras: el robo hubo, los responsables están determinados, el señor Ministro de Finanzas, no cumplió con la responsabilidad de cancelar a Celso Egas de su función de Gerente del Banco La Previsora, por lo tanto tiene responsabilidad legal en este robo contra los intereses del pueblo ecuatoriano. El pueblo ecuatoriano y nosotros, como parte de él, no tenemos nada que ver con estos robos, somos víctimas de estos asaltos a los fondos públicos, el pueblo ecuatoriano se ha perjudicado con las asignaciones que pudieron ir para obras de interés social; el pueblo ecuatoriano a la final, paga los platos rotos, porque a través de sus impuestos tiene que darle fondos al Banco Central para que pueda cubrir todos estos robos de aquellos que están disfrutando de sus millonarias ganancias fuera del País. La experiencia nos está enseñando que estas immoralidades son cuestiones consustanciales con el sistema imperante en el Ecuador: ocurrió durante la Dictadura Militar, ocurrió durante el Gobierno anterior, está ocurriendo hoy multiplicado por cien, porque veremos más adelante durante los meses subsiguientes, cómo va a seguir saltando el sinnúmero de incorrecciones e immoralidades que están haciendo en diferentes dependencias del Estado. No hay nada que hacer en estas circunstancias, el voto de los diputados en el Congreso Nacional, está prácticamente definido, treinta y ocho consideran que el Ministro de finanzas, no tiene responsabilidad, treinta y tres del Bloque Progresista, estimamos que el Ministro de Finanzas ha violado la ley, fue irresponsable al no sancionar a un funcionario corrupto y por esa razón estimamos que debería ser sancionado. En estas circunstancias, señor Presidente, señores legisla

.... /

dores, al pueblo ecuatoriano no le queda otra alternativa que volver sus ojos a sus propias fuerzas, porque solamente el pueblo es el único llamado a poner la moralidad en este País, a través de un gobierno nuevo, a través de una forma de gobierno distinta, en donde realmente se pueda expresar de manera democrática y por el cual está luchando y seguirá luchando hasta conseguir sus aspiraciones. Por ello, señor Presidente, estando comprobadas las responsabilidades del señor Ministro de Finanzas, en este ilícito que reprocha y condena el pueblo ecuatoriano, la conciencia democrática del País, el Movimiento Popular Democrático, al condenar estas immoralidades al rechazar los procedimientos de atropello al ejercicio del derecho a los legisladores de llevar adelante la fiscalización que establece la Constitución, y en vista de las pruebas que han sido presentadas y que a nuestro juicio son suficientes para tener un criterio concreto y correcto sobre la culpabilidad del Ministro de Finanzas, nuestro voto, señor Presidente, por la moralidad en este País, por la responsabilidad del Ministro de Finanzas; y por tanto, por su culpabilidad. Muchas gracias.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Por la culpabilidad .- Honorable Manuel Naula Yupanqui .- Ausente .- Honorable Luis Orellana Correa .-----

EL H. ORELLANA CORREA .- Señor Presidente, señores legisladores, considerando una gran verdad de que una de las virtudes más sobresalientes de la democracia, es el saber disentir, pero disentir con razonamientos claros, tengo que expresar, señor Presidente, en este Congreso, que he seguido con absoluto detenimiento el proceso de interpelación al señor Ministro de Finanzas, y al margen de las circunstancias de estar con mucho orgullo en el seno de este Congreso Nacional, quizás por mi formación profesional de economista, señor Presidente, he seguido también con anterioridad todo este proceso de este bullado caso, que tiene que decirse a todas luces de que es un caso definitivamente inmoral, que lamentablemente no es el único caso en los registrados en los anales de la historia del País, que eate es el reflejo claro de que algo anda mal en el País, de que definitivamente las instituciones que están a cargo del control y la verificación de las situaciones bancarias de las diferentes entidades financieras del País, están mal, es ineludible, señor Presidente,-- que en base de mi criterio muy personal, porque debo aclarar que mi partido, igualmente como lo manifestó mi colega, el doctor Feraud, no nos

.... / ...

ha dado instrucciones, en este caso precisas, porque no podía hacer, porque tenía que respetar los criterios de cada uno de los legisladores, y he llegado, señor Presidente, a las siguientes conclusiones: hay que -- decir, en primer lugar con absoluta verdad, señor Presidente y señores legisladores, que este hecho de este atraco a los fondos de La Previsora, no puede ser calificado como un hecho de un segmento, porque este es un hecho que viene arrastrándose desde hace muchísimos años. Por lo tanto, yo pienso que la conciencia de todos los ecuatorianos está de que el anterior ex-Superintendente de Banca, actuó con absoluta negligencia, y su negligencia llegó a tal extremo, señor Presidente, que en lugar de haber buscado el camino lógico y obvio, que es el que dispone el Artículo ochenta y uno de la Ley General de Bancos, es decir, el de notificar con la debida oportunidad, dado el hecho de que ya se comprobaban las irregularidades en el atraco a los fondos de La Previsora, debió proceder inmediatamente a notificar al Agente Fiscal, porque este no habría sido el primer caso, señor Presidente, señores legisladores. Yo -- tengo que recordar que cuando únicamente el... cambio del atracador no fue Egas, sino que en aquella ocasión fue Rodrigo Icaza, aquel Superintendente, un cuencano como fue el doctor Joaquín Córdova, actuó precisamente con la forma lógica que debe actuar un Superintendente, es decir, en aplicación del Artículo ochenta y uno, en forma directa hizo la notificación al Agente Fiscal, se procedió a descubrir inmediatamente el caso y la historia sabe que aquel atracador, como fue Rodrigo Icaza, tuvo que fugar del País. Por lo tanto, señor Presidente, no es muy necesario que lo vuelva a repetir, pero existe realmente responsabilidad, negligencia por parte del ex-Superintendente; sin embargo, su fue por el camino administrativo, camino que es sabido, es camino largo y tedioso; más aún, si se conocía previamente de que había cambios en el esquema político. Consecuentemente, el señor Ministro de Finanzas, ha manifestado aquí en este Congreso, que cuando fue notificado sobre el caso, tuvo que viajar numerosas ocasiones con el objeto de renegociar los problemas de la deuda pública y que eso lo impidió de que pueda conocer con la debida celeridad el problema del atraco a La Previsora. Yo considero que tampoco este es un hecho que justifica, señor Presidente, porque también existen caminos mucho más ágiles, como es el hecho de hacer que algún elemento a nivel de su Ministro, tome con la debida celeridad el caso y lo pueda también mantener, al menos informado, para que el asunto no haya atenido que pasar ochenta y un días como se ha dicho aquí en --

... / ...

en el Congreso, sino que se tome con la celeridad del caso. Por lo tanto, señor Presidente, este es un asunto que tiene que ser juzgado en la dimensión realmente que el caso lo amerita, no es un proceso que tiene que dividirse como si no existiera un punto de sutura, como si no existiera una solución de continuidad en todo este proceso, no puede de ninguna manera, tratar en este Congreso de definirse el problema a través del último segmento del atraco a La Previsora. Yo considero, señor Presidente, que bajo un acto de estricta justicia, no se puede partir de ninguna manera de un hecho de negligencia anterior comprobada, para acusar de negligencia posterior. Por lo tanto, consciente con mi criterio, consciente con mi manera de pensar, me abstengo, señor Presidente.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Abstención .- Honorable Ortiz Stefanuto .-----

EL H. ORTIZ STEFANUTO .- Señor Presidente, Honorables legisladores, he defendido, defiende y defenderé siempre la libertad que deben tener los legisladores respecto de sus partidos, cuando estos legisladores actúan en función de jueces. Esto, porque de no ser así, ocurre que se impone el espíritu partidista y los hombres legalmente honrados, los hombres legalmente honestos, porque aquí se tiene que considerar de acuerdo con nuestros principios jurídicos, a aquellos a quienes no se les haya comprobado lo contrario, a veces tiene que votar contra su propia conciencia. Así -- hemos visto en el Parlamento, ejemplos : cualquier niño de ocho años de edad en este País, sabe que el Ministro Robles Plaza, violó la Constitución muchas veces, y sin embargo, treinta y ocho hombres legalmente honestos, lo declararon inocente. ¿Qué ocurre entonces con el pueblo ecuatoriano, que a más de que se le ofreció que en la canasta familiar se va ciaría la cornucopia de la abundancia y hoy sólo tiene hilachas de la miseria y la inseguridad? . Todavía tiene que sufrir una dinastía, sí, la dinastía de inocente primero, Luis Robles Plaza; de inocente segundo, Swett Morales, y de inocente tercero, Espinosa, si es que lo dejan llegar hasta acá, Terán, perdón. En realidad, señor Presidente, hay quizás, cien culpables en esto de los robos de los dineros del pueblo ecuatoriano. Se roban los fondos públicos, se roba los bancos públicos y privados, y hay todavía un robo más sutil, más grave, más ofensivo al interés del pueblo, que son las permanentes y constantes devaluaciones monetarias. El señor -- Ministro de Finanzas, a quien le guardo personales consideraciones, pero este no es un asunto que un juez tiene que tomar en cuenta, él ha venido aquí y se ha defendido en una larga exposición llena de contumelias contra sus oponentes y en la que, como se dice: "el pez por su boca muere" ,

.... /

* * * * *

.... / ...

el mismo ha denunciado su falta, él mismo ha denunciado su incapacidad como Ministro de Estado, porque ha señalado una serie de bellaquerías, que debió denunciarlas en el lapso de un año anterior, porque aquellas cosas que él dice se referían a atracos ocurridos según él, en el Gobierno anterior. Yo me pregunto . ¿Qué hizo Osvaldo Hurtado para callar al Gobierno actual; que hizo ese lego de la política para que no se lo llamara a juicio político ni a él ni a sus Ministros , dentro del año que debieron llamarlos?. Hay pues, allí, evidentemente culpabilidad, hay encubrimiento no sólo del Ministro, de todo el Gobierno y los amigos del Gobierno, porque desarrollaron una tesis que la aplicaron , no se podía enjuiciar en Congresos Extraordinarios y el Gobierno convocó diversos Congresos Extraordinarios, con el propósito de evitar enjuiciamientos . ¿Qué podemos pensar, ecuatorianos, del rindente que huye de sus jueces naturales ?. Y no sólo que se produjo esto en los Congresos Extraordinarios, hemos visto aquí cómo se trató de acallar la voz de los interpelantes con las barras y con el timbre . Señor Presidente, a usted, ese timbre lo ha hecho mucho daño, porque usted hizo que entren las barras y las barras entraron para obstaculizar a los legisladores; de manera que cuando toca el timbre, el pueblo dice ; simulando, está Averroito. De otro lado, señor Presidente, el pueblo ecuatoriano no entiende de tecnicidades legales, pero sí -- sabe que el día veinte y ocho de septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro, al señor Ministro le dijeron que era un gato hambriento, que se había metido en la despensa que él debía cuidar y no hizo nada para que salga el gato y permitió que se coma la despensa; hubo , pues, allí complacencia, complacencia política, complacencia politiquera, para servir a sus amigos. Por eso yo tendré que estar , señor Presidente, contra esta actitud del Ministro , como estoy en contra de todos los ladrones de los intereses del pueblo ecuatoriano , porque una vez se roban tres millones , otra vez quinientos millones y el pueblo es el que sufre. Aquí tengo un ejemplo, por la acción de mi Partido Izquierda democrática, el Congreso pasado dictó la Ley de Vialidad Agropecuaria y Aumento de Mano de Obra y ahí se agregaron recursos para dar agua potable a los pueblos ; tras una exigencia permanente conseguí que se me diga . ¿Qué iba a ser en mil novecientos ochenta y cinco para dar agua potable a veinte y cinco poblaciones de mi provincia? . Llegó el papel y aquí está, están indicados los meses en que se invertirá ochenta y ocho millones en veinte y cinco poblaciones rurales de Esmeraldas, pero hasta ahora, se

.... / ...

.... / ...

ñor Presidente, no se invierte un centavo, probablemente porque los recursos van a hacer falta para pagar las bellaquerías de los ladrones del pueblo ecuatoriano . Y antes de terminar , señor Presidente, quiero aclarar ciertas cosas: el señor Ministro trató de minimizar el problema, dijo aquí que el perjuicio es apenas de un millón cuatrocientos mil que, por el lucro cesante podría llegar a seis millones; también dijo que tenía depositados trescientos veinte y cinco millones para contestar ciertos juicios. Si es que es así y si hablamos del veinte y tres por ciento de intereses, esos recursos están inmovilizados, producirían setenta y cuatro millones en seis meses y diez y ocho millones y medio en tres meses . Entonces, el Ministro cuando nos dice seis millones , está mintiéndole al pueblo ecuatoriano, nos está engañando . Deseo también, señor Presidente, dejar aclaradas ciertas cosas.....

EL SENOR PRESIDENTE.- Ha concluido su tiempo, Honorable

EL H. ORTIZ STEFANUTO .- Aquí se ha dicho que el Congreso pasado no trabajó, y yo recuerdo una expresión de Hugo Ordoñez Espinosa, cuando estuvo de candidato y se salió de la candidatura presidencial, dijo : "me sentía como el pez fuera del agua" , así nos sentimos los legisladores cuando estábamos llenos de gases, cuando esos gases caían por su espalda, señor Presidente, en alguna oportunidad. Pueden pensar que así se podría trabajar; hay gente que con la cara lisa

EL SENOR PRESIDENTE .- Ha concluido su tiempo, honorable, su voto:.....

EL H. ORTIZ STEFANUTO .- Dice que no trabajamos . Señor Presidente, yo desde ayer estoy muy admirado por su reloj, es un reloj que no es automático, es cerebral, es un reloj gringo, que cuando hablan los suyos trabaja en slow y cuando hablamos nosotros en fast. En todo caso , señor Presidente, mi voto por la culpabilidad

EL SENOR SECRETARIO .- Por la culpabilidad

EL SENOR PRESIDENTE.- Hay que ordenar entonces al Director de Mantenimiento que cambie el reloj del Congreso

EL SENOR SECRETARIO.- Honorable Alvaro Pérez Intriago

EL H. PEREZ INTRIAGO .- Por la inocencia

EL SENOR SECRETARIO.- Por la inocencia .- Honorable Bayardo Oliverio Poveda

EL H. POVEDA VARGAS .- Señor Presidente, señores Diputados: con ocasión de este juicio político, el pueblo ecuatoriano se hace una serie de cuestio-

... / ...

.... / ...

namientos, y entre los principales dice :¿Cómo es legítimo que, a través de toda la historia, a través de todos los Gobiernos, la mayor parte de las medidas financieras han beneficiado a un sector minoritario del País, en perjuicio de la mayoría del pueblo ecuatoriano? . Se pregunta también. ¿Cómo es posible que un campesino de ese pueblo llamado por los antropólogos Boca de Lobo, en la Provincia de Bolívar, o un campesino de Cerri -- tos, de Chagcha , de Eliacán, de Eliapa, acude al INERHI y trajina hasta cinco años para que le concedan un supuesto derecho de aprovechamiento de aguas para que se siga tomándose lo que a él le corresponde por escrituras públicas ? y sin embargo , ese campesino piensa y dice . ¿ cómo es -- justo que dos o cuatro ciudadanos ecuatorianos, utilizando el terrible -- mecanismo del tráfico de influencias, es un momento determinado , en un -- instante, prácticamente se lleven en saco los dineros de un banco?. Cuán -- fácil dice el campesino de la Provincia de Bolívar , es prácticamente en -- riquecerse en pocos minutos , en pocos instantes , y cuán difícil es que -- a mí me concedan mi cédula de identidad . Son partes reales de una democra -- cia formal, ajenas de la realidad nacional. ¿Por qué está aquí el Minis -- tro de Finanzas, por qué ha concurrido al Parlamento?. El Ministro de Fi -- nanzas, señor Presidente , no ha concurrido a este Parlamento por ser par -- tidario o afin de una doctrina política , no ha concurrido a este Parla -- mento porque es religioso o no es religioso , no ha concurrido a este -- Parlamento porque es miembro de un partido político. No, señor Presi -- dente! El pueblo ecuatoriano le ha invitado al Ministro de Finanzas, co -- mo representante del poder público, para que responda a los cargos de una acusación que responde a los intereses del pueblo ecuatoriano! Pero ¿que -- que es lo que ha acontecido en el trajinar de este juicio político, que -- es es lo que hemos analizado aquí los señores del Congreso Nacional , de ese gran jurado del pueblo? Es la presencia de un hombre inteligente, la -- presencia de un hombre concedor en la teoría y en la práctica de las te -- sis neoliberales, pero sin embargo, señor Presidente, con una deficiencia -- gigantesca, su omnipotencia, su soberbia , eso , esa arrogancia , no le -- permitió que utilice toda su inteligencia para que ejerza su derecho de -- defensa. Frente al proceso , frente a los hechos , ¿qué es lo que ha acon -- tecido, señor Presidente? , lamentablemente hay que entender que un jui -- cio político es una contienda , es una litis , es un pleito político , -- en el que necesariamente tienen que intervenir las partes del proceso, acu -- sado y acusadores, y el Congreso , bajo su Presidencia, como juez, el gran

... / ...

...../.....

tribunal del pueblo. ¿Pero que ha sucedido en este Parlamento?, la presencia de barras vociferantes, han impedido que tanto el acusado como los acusadores puedan ejercer su legítimo derecho como partes frente al juicio. La actuación suya, señor Presidente, equivocada, que ha obligado a uno de los acusadores a que prácticamente abandone el proceso, cuando usted conoce, señor Presidente, que los juicios se terminan por sentencia, por transacción, por disentimiento, por caducidad de la instancia y esta gran instancia, única instancia que es la del pueblo ecuatoriano en este Parlamento, prácticamente se ha hecho que uno de los acusadores se retire del proceso. Esto, señor Presidente, ha impedido que este gran jurado del pueblo pueda analizar con precisión todas las vicisitudes de este juicio político; ha impedido que tanto los acusadores como el acusado clarifiquen sus derechos dentro del proceso y no han llevado a una decisión rápida, obli-
 dada y violenta, sin que las partes de este jurado del pueblo, participen en los debates en forma justa para que puedan aclarar una serie de hechos, una serie de circunstancias de este juicio. Señor Presidente, señores diputados, la discusión política, la discusión ideológica en un Parlamento democrático, tiene que estar sujeta al respeto, a la opinión ajena, al respeto a las tesis políticas; no se puede convertir a este Parlamento en una jauría, donde los que gritan más quieren implantar sus derechos a los que gritan menos. No, señor Presidente! la democracia es el respeto a la libertad de cada quien, la democracia es el derecho a discrepar; me sumo a todos los alegatos sobre la responsabilidad del señor Ministro, a los que se han referido los señores diputados del Frente Progresista. Y para concluir, señor Presidente y señores diputados, digo que el señor Ministro, frente a sus funciones, ha actuado con culpa grave, con la culpa lata que dice el Código Civil, porque en el manejo de los negocios, del negocio de la función pública, no ha utilizado toda la providencia, toda la diligencia, toda la probidad, toda la cautela, toda la prudencia que exige la ley a un hombre que administra sus negocios propios. De tal manera, señor, Presidente y señores diputados, voto por la culpabilidad del Ministro.-----

EL SENOR SECRETARIO.- Por la culpabilidad.- Honorable Jacinto Pozo González.-----

EL H. POZO GONZALEZ .- Señor Presidente, yo quiero agradecerle, porque en esta ocasión usted está permitiendo que los diputados intervengan sin ninguna interrupción de su parte, pero en cambio expreso mi total desacuerdo

...../.....

... / ...

porque usted ha establecido una nueva modalidad en la que solamente pueden hablar los jefes de bloque. Señor Presidente, nosotros no hemos dado a ellos ninguna atribución para que nos den hablando y nos den pensando. En el campo específico de Izquierda Democrática, somos diez y nueve diputados, no estaría en relación con aquellos bloques que tienen uno o dos diputados. De manera que, hubiese sido mi deseo, señor Presidente y usted entenderá, intervenir en el debate; sin embargo, señor Presidente, en estos breves minutos, me voy a permitir referirme a una serie de irregularidades que se han cometido en este juicio político al señor Ministro de Finanzas. Primero, una deliberada demora en la convocatoria al señor Ministro, para que se haga presente en este Parlamento; segundo, la presencia de las barras violentas preparadas previamente en el Ministerio de Finanzas, para que puedan ofender a los señores interpelantes; la suspensión permanente de este juicio por largos días, creo que es la primera ocasión que en el Parlamento Ecuatoriano, se suspende, sin razón justificada las intervenciones, tanto del señor Ministro como de los señores diputados. El señor Ministro, seguramente pidió permiso o licencia, a fin de preparar unas fotografías inmensas que cuando las presentó, realmente no dijeron nada. Se le concedió ocho días de permiso; posteriormente, el señor Ministro, seguramente tenía que preparar documentos de carácter privado, a recabar la vida de los interpelantes, de sus familiares, de algunos amigos distinguidos de mi provincia, y estas las razones, seguramente, digo, para que se haya permitido una serie de postergaciones. Se interrumpió por un sinnúmero de veces las intervenciones de los señores interpelantes; algo que no le importaba a la Presidencia de turno era motivo de interrupción. Y por fin, lo inesperado, se dijo hasta aquí no más la interpelación, Diputado Alvarez y no le permito seguir. Las barras, señor Presidente, vinieron a este Congreso, utilizando tarjetas que no son las que emite el Congreso Nacional, y en esto hay que poner cuidado, señor Presidente, señor Secretario, porque es una denuncia. El Ministerio de Finanzas, hizo confeccionar este tipo de tarjetas que no son las que concedió Secretaría; no responsabilizo a la Presidencia ni a Secretaría, estas son tarjetas confeccionadas en el Ministerio de Finanzas, y aquí en el patio, aquí en el parqueamiento sobre el capó de un carro se estaban sellando estas entradas con el sello de Secretaría, que no sé de dónde la obtuvieron. Esto es una irregularidad, yo espero que esto no suceda cuando llegue la interpelación a cargo de nuestro Jefe de Bloque, Diputado Fernando Larrea. En definitiva, interpelación

... / ...

.... / ...

irregular, violenta , preparada ; los costos, indudablemente a nadie se -- le escapa que la movilización de los elementos de la Aduana de diferentes partes del País, significa egresos, significa gastos, hay que gastar en el transporte, en la estadía, en los viáticos y por varios días. ¿Esto quién-gasta? ¿De dónde salen estos fondos ? , aquí fuimos testigos de la presen- cia de varios equipos de televisión, fotógrafos , periodistas, relaciona- dos públicos, secretarías privadas , auxiliares , asesores , guardaespal- das, choferes, funcionarios de todo nivel ; esa presencia significa dinero y ¿quién paga este dinero?; luego tenemos la publicación por varios días - en diferentes diarios del País, de lo que dijo el señor Ministro de Finan- zas en sus dos últimas y fatales horas de intervención en contra de los - interpelantes; por varios días páginas enteras se han publicado. Yo me pre- gunto . ¿Con qué recursos económicos ?; ¿ Quién le está financiando esta -- amplia publicidad?. Yo pienso que si el señor Ministro de Finanzas se sen- tía inocente, no tenía por qué acumular tanta barra, aconsejarlas en los - patios de este Palacio Legislativo , antes de las sesiones y después de - las sesiones; no tenía por qué publicitarse tanto su intervención. Real -- mente esto demuestra una debilidad en el sostenimiento de las tesis que, - según él, le pertenecen y tienen relación con la verdad. ¿ Y qué dijo el -- señor Ministro? . Parece que estuvo mal asesorado, señor Presidente, y en- tró como vulgarmente se dice: "pateando al perro " , y aquí lo primero que nos dijo a nosotros que somos una "caterva de sinverguenzas", no se refería a todos. Esto dice el diario HOY, del cinco de septiembre , y dice textualmen- te, señor Presidente, y me voy a permitir leer porque usted lo dijo , se- ñor Presidente, que no ha escuchado, porque de haber escuchado , usted hu- biera defendido la dignidad del Congreso , y dice : " Al final de este juí- cio no sé yo ni el Gobierno el que resulte juzgado, sino la caterva de - aventureros que han venido a las curules de este Congreso " . Señor Presi- dente , y si desea las actas, también está en las actas exactamente repro- ducido lo que está afirmando el diario HOY ; de modo que , señor Presiden- te, así entró el señor Ministro; cuando ya tuvo que referirse al tema, há- bilmente desplazó al tema, hábilmente desplazó su pronunciamiento hacia el- pasado . El señor Ministro Francisco Swett, no fue Ministro del ex- Presi- dente Hurtado , él es Ministro actual, tenía que responder lo que había - hecho desde el doce de agosto hasta la presente fecha ; trece meses de - Gobierno, trece meses de funciones en el Ministerio de Finanzas tenían que haber sido respondidos por él . Y allí es cuando nos responde de manera -- particular en lo referente a las letras de cambio , de manera particular

.... / ...

en lo referente a las letras de cambio, de manera particular en lo que corresponde a la separación solicitada por el Superintendente, separación, digo, de Celso Egas: no lo separó, tomó debida nota. Después permitió la fuga, y al final el cinco de enero de mil novecientos ochenta y cinco, se le notifica por no haberse integrado al cargo, y haciéndole conocer las inculpaciones de que había sido objeto, a pesar de que ya habían informes en el mismo sentido, tanto del Superintendente, como del Interventor, economista Bermeo. Esto es lo grave, señor Presidente, posteriormente, el señor Ministro viene con documentos en contra de los interpelantes y sus familiares, y tengo en mis manos, señor Presidente, documentos de septiembre de mil novecientos ochenta y cinco, de la Contraloría General del Estado, según la cual se certifica y dice: "El suscrito Secretario General de la Contraloría del Estado, en vista de la solicitud que antecede y una vez revisados los documentos de registro que mantiene esta entidad, certifica: que a la presente fecha, al tres de septiembre del ochenta y cinco no consta registrado documento del que se desprenda que el señor ingeniero Efrén Lucero Bolaños, haya incumplido contratos con el Estado". Cuál es el delito de haber construido varias obras en favor de la Provincia del Carchi? ¿Acaso les ha dolido que el Diputado Lucero haya hecho obra en la Provincia? A cambio de lo que está sucediendo ahora, que no se ve nada por toda la provincia, señor Presidente. Ahora entiendo ...

EL SENOR PRESIDENTE .- Le queda un minuto para consignar su voto, Honorable

EL H. POZO GONZALEZ .- Ahora entiendo, señor Presidente, por qué varios diputados encabezados por usted, se fueron donde el Ministro de Finanzas, a pedir que se recorten las asignaciones provinciales de quince provincias, entre ellas la provincia del Carchi, la más afectada; y, ellos, han sido ya declarados por la Provincia como traidores a la Provincia del Carchi, señor Presidente; ahora entiendo que esos millones no existían porque se los había robado Celso Egas y al cual no se le ha dicho nada, señor Presidente. Mi voto es por la culpabilidad a costa de lo que pueda hacer el señor Ministro en contra de mi provincia en los próximos meses. Gracias, señor Presidente.

EL SENOR SECRETARIO.- Por la culpabilidad .- Honorable Marcelo Quevedo Toro; ausente.- Honorable Simón Rivadeneira

EL H. RIVADENEIRA RIVADENEIRA .- Señor Presidente, señores diputados, el derecho que tienen todos los legisladores de la República para llamar a

... / ...

.... / ...

cualquier Ministro de Estado y al Poder Ejecutivo para juzgar sus actos, -- está escrito en la Constitución Política del Estado Ecuatoriano , y en concordancia con este derecho , se ha llevado a efecto este juicio político, -- para demostrar al País, al Congreso Nacional , de que aquí se está actuando con la debida democracia que le asiste al pueblo ecuatoriano. Pero , señor Presidente, quiero manifestar en esta oportunidad, que este juicio político ha estado fuera de toda disposición legal, porque mientras el Banco La Previsora, responde a una organización de carácter particular, aquí se ha tratado de enredar el asunto, se ha tratado de confundir a los diputados y al pueblo ecuatoriano, queriendo hacer figurar como que la Previsora, Banco Nacional de Crédito del Ecuador, no ha estado o no debe estar bajo la jurisdicción de la Superintendencia de Bancos. En este sentido , yo tengo que felicitar al señor Ministro de Finanzas, por cuanto él, en su primera etapa, debía haber rechazado este juicio político; el Ministro de Finanzas, no es quien debía haber contestado a todas y cada una de las preguntas que se ha formulado en este juicio político . Pero tenemos que agradecer el señor Ministro de Finanzas, quien con toda valentía y con toda honrría ha venido a responder acá preguntas e inquietudes que no debía responder él . Las leyes correspondientes, el decreto mismo de la creación de La Previsora , le está eximiendo de esta obligación; aquí , quienes debían responder a estos interrogantes y a estas inquietudes, son aquellos que en el Gobierno anterior debían haber puesto solución a estos problemas dentro de los canales ; se trata hoy de involucrar a los nuevos funcionarios del Gobierno presente. Así tenemos el caso concreto de que el señor Superintendente de Bancos, José Vicente Troya, él es el único responsable de lo que ha ocurrido en el caso de La Previsora, Banco Nacional de Crédito. Entonces, decía que teníamos que felicitar al señor Ministro de Finanzas, porque él con toda valentía y con toda honrría , ha venido acá a responder cuestionamientos y preguntas que a él no le correspondía; él , simplemente mediante un oficio podía haber dicho: " señores interpelantes, estas preguntas háganselas al señor Superintendente de Bancos" , pero él ha venido acá a responder, a satisfacer las inquietudes de los diputados interpelantes . El señor Ministro de Finanzas, nada tiene que ver en este asunto que ha sido amplia y detenidamente discutido por más de dos semanas en el seno del Parlamento Nacional. Aquí , lo único que se ha hecho, señor Presidente, es perder el tiempo, porque diputados que pertenecieron al Gobierno anterior, quienes con su diferentes acciones han interve-

kkk

.... / ...

.... /

nido para destruir a la República, hoy han querido echar tierra sobre sus -- malas actuaciones y quieren , en este momento levantar su frente para endo-- sar las fallas que ellos tuvieron ayer y para decir que , el actual Gobier-- no, a través de los diferentes funcionarios, son los que tienen la culpa de estos tremendos errores que se ha venido cometiendo en esta época democrática. Señor Presidente, fueron estos señores de la Democracia Popular, porque el -- pueblo conoce perfectamente, que ellos son los directamente culpables de la-- situación calamitosa en quedó el País, a raíz de la terminación del Gobier-- no de este partido. Ellos son los responsables de la destrucción de este -- País, y agradecemos que en este momento , que ese gobierno no se ha prolón-- gado, no ha llegado felizmente a que el País, sea gobernado por esa tenden-- cia política, porque de haber sido así , señor Presidente, tenga la seguri -- dad que en este mismo momento , hubiera estado reducido a los escombros...-

EL SEÑOR PRESIDENTE .- Le queda un minuto , Honorable para concluir .-----

EL H. RIVADENEIRA RIVADENEIRA .- Señor Presidente, aquí tengo ciertos docu-- mentos, uno de ellos dice que el señor Diputado Wilfrido Lucero Bolaños, en su declaración del impuesto a la renta, por hablar de lo menos , su contri-- bución al Estado Ecuatoriano, como profesional , se reduce a la cantidad de-- cuarenta y ocho sucres, una cantidad sumamente risible ,que da vergüenza , -- y realmente da vergüenza, señor Presidente , y que uno de estos ciudadanos -- tenga que venir acá a plantear al señor Ministro de Finanzas, preguntas des-- cabelladas que ya todos conocemos; señor Presidente, realmente causa admira-- ción , causa vergüenza ...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE .- Está por concluir su intervención , su voto.-----

EL H. RIVADENEIRA RIVADENEIRA .- Señor Presidente, desgraciadamente el tiem-- po me impide hablar de otros documentos más que tengo acá, pero que a su debi-- da hora daremos a conocer. Es así, señor Presidente , en homenaje al tiempo-- tengo que rechazar, señor Presidente, esta interpelación mañosamente urdida.--

EL SEÑOR PRESIDENTE .- Su voto, señor Honorable .-----

EL H. RIVADENEIRA RIVADENEIRA .- Por ello, señor Presidente, mi voto a -- favor de la inocencia del señor Ministro de Finanzas.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Por la inocencia .- Honorable José Rivas Valle.-----

EL H. RIVAS VALLE .- Señor Presidente , Honorables legisladores, en realidad estamos desde hace muchos días , en una interpelación que lo permite la Cons-- titución Política del Estado, pero yo creo que el pueblo ecuatoriano , señor Presidente, se pregunta . ¿Por qué ha sido traído el señor Ministro de Finan-- zas acá al Congreso? , porque en realidad , el funcionario que hasta hace -- poco estuvo al frente de La Previsora , en realidad que ha sido un funciona--

... / ...

.... / ...

rio puesto por la Democracia Popular, se entiende que debe ser muy amigo -- del doctor Lucero, muy amigo del doctor Hurtado, porque en esa época el -- Director del Partido Democracia Popular, justamente era el doctor Lucero, -- y el Presidente de los ecuatorianos, el doctor Hurtado. De ahí que, señor -- Presidente, yo pienso y estoy seguro, porque a mí me lo ha manifestado el -- pueblo, de que los únicos culpables de que este señor haya hecho atracos -- con sus amigos, que deben ser amigos también de estos caballeros, son -- ellos, señor Presidente; y, yo creo que aquí, en vez de discutir el asunto que tiene relación con el señor Ministro de Finanzas, deberíamos discutir por qué el doctor Lucero permitió, por qué permitió que el anterior Gobierno, dirigido por el doctor Hurtado, él como Director Nacional de la Democracia Popular debió haber evitado que esos atracadores de los fondos públicos, pícaros lleguen a esas funciones. Señor Presidente, todos los ecuatorianos estamos conscientes de cómo se desarrolló administrativamente el Gobierno del doctor Hurtado, teniendo como Director Nacional de la Democracia Popular al Diputado Lucero. Se entiende que los dos se habían puesto bien de acuerdo para permitirles llegar a estos pillos a estas funciones. Señor Presidente, el pueblo no puede olvidar jamás la forma cómo se llevaron los fondos públicos; yo me recuerdo en alguna oportunidad cómo ENPROVIT, en vez de darle alimento al pueblo ecuatoriano, compraron miles de miles de cajas de whisky, para emborracharle al pueblo; esa era la manera sistemática de ellos para entorpecer la mente del pueblo. Ahora lo han traído acá, señor Presidente, acaso el pueblo ecuatoriano no se recuerda cómo ellos permitieron que aquí, a este País, al Ecuador se traiga el arroz con gorgojo. ¿Acaso el arroz con gorgojo no se lo trajo en el gobierno anterior? Se lo trajo justamente en el Gobierno del doctor Hurtado, y con la presencia de, aquí en este Parlamento, con la presencia del actual interpe-lante, el doctor Lucero, siendo Director Nacional de la Democracia Popular y él ¿qué dijo en esa época? No dijo nada, no dijo nada; es posible que haya habido algún entendimiento, por eso no dijo nada. Señor Presidente, señores legisladores, ustedes deben recordar el famoso DDT, el famoso DDT, -- en este Gobierno de la Democracia Popular, trajeron el veneno para envenenar al pueblo, y eso no lo dice el doctor Lucero, jamás ha dicho nada aquí. ¿Por qué permitió él, siendo Director Nacional de la Democracia Popular, -- que al pueblo se lo quiera envenenar? Sin embargo, en este momento, él trae a un secuaz de él, porque es de la misma argolla política, nos trae -- aquí para nosotros perder el tiempo. Creo que vamos tres semanas en esto-

... /

... / ...

del Ministro de Finanzas, por un compañero de él mismo . Yo creo que el doctor Lucero debía haber hecho otra cosa: debía llevar a este funcionario de Democracia Popular, al seno del partido, para que allá lo censuren , allá - vean qué hacen o lo metan a la cárcel, qué hacen con él; no debieron haber traído acá a nosotros para perder el tiempo. Así es como al pueblo se - lo quiere engañar, señor Presidente; se lo quiere embohar al pueblo, cuan- do ellos son los únicos culpables de que esto haya sucedido en el País. - ¡Nadie más! . Nosotros, los que tenemos apenas aquí un año, un mes y días, no sabíamos nada de este asunto, lo sabíamos porque la prensa nos decía, pero el doctor Lucero, sí lo sabía porque era Diputado Provincial esa época, aho- ra Diputado Nacional, pero ya era Director Supremo o Director Nacional de la Democracia Popular y su compañero de fórmula o compañero de partido , era -- el Presidente de la República; ellos debieron haber aclarado en esa época-- estas situaciones, sin embargo, no lo han hecho , y ahora nos vienen a traer este asunto a nosotros , para que resolvamos las pillerías de ellos junto con sus compañeros, porque a nadie puede negar aquí cómo saquearon las aduanas, o acaso no podemos o nos queremos olvidar cómo permitieron que, a través de las aduanas se saquee el País; cómo entraba el contrabando, y sin embargo, - aquí nadie decía nada. Señor Presidente , yo conozco la forma honorable , caballera y capaz como ha venido actuando el señor Ministro de Finanzas; para todo el pueblo ecuatoriano es conocido como, justamente en este período en que él es el Ministro de Finanzas del País, ha podido refinanciar una deuda que ellos son culpables, que ellos la permitieron desordenadamente para que ahora , justamente el señor Ministro de Finanzas, vaya a arreglar este proble- ma fuera del País. Señor Presidente, estoy seguro de que el señor Ministro de Finanzas, no solamente es inocente , sino que no tiene nada que ver con este asunto; de ahí , señor Presidente, señores legisladores, que mi voto - es por la inocencia del señor Ministro de Finanzas. Gracias.-----

EL SENOR SECRETARIO.- Por la inocencia . Honorable Vicente Rivera.-----

EL H. RIVERA RIVERA .- Por la inocencia del señor Ministro de Finanzas.-----

EL SENOR SECRETARIO.- Por la inocencia .- Honorable Eddy Rodríguez: ausente.

Honorable Antonio Rodríguez Vicenz.- Honorable Alejandro Lenín Rosero Cis-
neros .-----

EL H. ROSERO CISNEROS .- Señor Presidente, compañeros legisladores, el pue-
blo ecuatoriano debe saber con claridad lo que refleja el caso Previsora. -
Desde mil novecientos setenta y nueve, en aquella nefasta participación de
los Directores Icaza Candel y otros , entre comillas , el Estado Ecuatoria

..../...

no, tuvo que aportar con tres mil doscientos millones de sucres, a fin de que este banco pueda, en uso de los convenios internacionales, económica -- mente hablando, no cerrar sus puertas y no liquidar, como lo hizo el Banco de Descuento . Luego , al concluir ya el mandato , los triunfros, aporta -- ron con trescientos millones de sucres más, determinando con ello que el -- pueblo ecuatoriano mantenga y sostenga una entidad que, se dice acá , es de derecho privado, pero como si esto fuera poco, hace días y hallándonos en -- plena intervención y, precisamente frente a los malos manejos económicos de la institución bancaria La Previsora, determinó que este Gobierno del inge -- niero León Febres Cordero, inyecte con dos mil millones de sucres, con di -- nero exclusivamente del pueblo ecuatoriano; a fin de que esta banca pueda -- cumplir con los compromisos económicos y permitir al mismo tiempo que se -- gesten los actos de inmoralidad que son motivo de esta interpelación . Es de -- cir, que el pueblo ecuatoriano debe conocer que de sus propios fondos prove -- nientes del Banco Central, de su propio aporte, el Estado Ecuatoriano, en -- un período no mayor de cinco años , ha aportado con cinco mil quinientos -- cincuenta millones ,para que pueda el Banco La Previsora, seguir permitien -- do que estafen y se lleven grandes sumas de dinero; esos cinco mil quinien -- tos cincuenta millones, que bien pudieron haber estado dedicados a otras ta -- reas en beneficio del pueblo ecuatoriano, no ha servido sino para enrique -- cer a los "Icaza Candel, a los otros , entre comillas , y ahora al tan men -- cionado Egas. Este hecho es menester que vayamos clarificando para que sepa -- mos que el Estado Ecuatoriano, no le ha importado disponer de los dineros -- del pueblo para fortalecer a una institución bancaria. Aparece en la histo -- ria de este nefasto banco, luego de los juicios penales seguidos a la fami -- lia Icaza Candel , el diez y ocho de marzo de mil novecientos ochenta , ge -- renciando Egas, por un período de cinco años , porque recién el cinco de e -- nero de este año concluye su mandato, época dentro de la cual ha administra -- do dineros exclusivamente del pueblo ecuatoriano a través de los aportes que el Ejecutivo, en determinadas épocas, ha realizado. Este hecho de la adminis -- tración que ha venido jugando Egas frente a esta institución bancaria con -- dineros del pueblo ecuatoriano, de acuerdo a lo que ha manifestado el inter -- pelante, ha sido motivo el veinte y cinco de septiembre de mil novecientos -- ochenta y cuatro, de un informe de parte del ex- Superintendente de Bancos; -- que tenga culpabilidad o no, quedará para la conciencia del pueblo ecuato -- riano , y el Movimiento Popular Democrático, no está para olvidar ni perdo -- nar hechos como el que se está manifestando en este momento . Lo único cier --

...
~~*

.... /

to es que documentadamente se ha demostrado que, a partir del diez y ocho -- de septiembre conocía el Ministro interpelado de los hechos negativos que -- Egas venía realizando con el jineteo de la cuenta corriente del socio Alta- mirano; pero frente a esta actitud de denuncia, el Ministro Swett, no hace- absolutamente nada, y esto hay que recalcar para que el pueblo ecuatoriano- sepa por qué el Ministro de Finanzas vino al banquillo de los acusados. Fren- te a lo que no hace absolutamente, administrativamente nada por evitar de -- que Egas siga con esta actitud negativa contra los dineros del pueblo ecua- toriano entregados por el Ejecutivo al Banco La Previsora , a partir del -- primero de octubre, de acuerdo a datos del interpelante, es intervenido to- talmente esta institución bancaria , intervención que debió haber sido medi- tada y ya establecida rápida sanción , por lo menos precautelando los inte- reses del pueblo ecuatoriano que estaba robusteciendo a la institución ban- caria denominada La Previsora; más el Ministro de Finanzas , no hace absolu- tamente nada, únicamente acusa recibo y manifiesta que dispondrá cualquier actitud, hecho éste que determina y gravita su responsabilidad frente al no haberse preocupado el defender los dineros del pueblo ecuatoriano. Todos sabe- mos que luego de la intervención del Banco La Previsora, a partir del mismo mes de septiembre y que va hasta el cinco de octubre , el Banco La Previso- ra, procede a aceptar letras de cambio, las mismas que son descontadas en -- las distintas instituciones bancarias, apareciendo en este tan corto tiempo- hasta el momento, un perjuicio económico de los dineros del pueblo ecuatoria- no invertidos en el Banco La Previsora, por la suma de doscientos ochenta -- millones de sucres . Este es el hecho real, este es el hecho claro y demos- trado y que el Ministros de Finanzas Swett Morales, no ha podido en ningún -- momento clarificar , y frente a este aspecto totalmente decisivo, frente al hecho que exclusivamente el cinco de enero del año que decurre , sale del -- cargo de Gerente , luego de recibir onerosas vacaciones. Egas desaparece, su presencia como Gerente antelando desde luego ya la fuga de Altamirano; se han llevado los dineros del pueblo ecuatoriano y cuando viene el Ministro -- de Finanzas a responder al Congreso ecuatoriano, responde con agresiones , res- ponde con insultos y como una explicación de los meses de septiembre hasta- octubre y noviembre , dice que estaba fuera del País. Esta es la responsabi- lidad con que está manejando los dineros del Estado, mientras tenía que -- estar en Estados Unidos de Norte América entregando los recursos y la sobera- nía al Fondo Monetario Internacional, mientras tenía que concurrir el Club -- de París , para de esta manera también lotizar la riqueza del pueblo ecuator-

... / ...

riano y entregar a las transnacionales en el Ecuador, siendo su responsabilidad el cuidar los dineros del pueblo ecuatoriano, no lo estaba realizando, y cuando acá viene al Parlamento y responde al interrogatorio propuesto por el interpelante, lo que manifiesta es que a lo mejor tuvo algo de descuido porque en ese momento estaba ausente del País. Esta responsabilidad cierta, esta responsabilidad ciega de saber como no se pueden manejar los dineros del Estado, determina la culpabilidad real que tiene el Ministro Swett Morales, en cuanto hay referencia a la interpelación propuesta. El pueblo ecuatoriano ha visto con malos ojos, señor Presidente y compañeros legisladores, cómo el Ministro de Finanzas, utilizando la tribuna que tiene que ser objeto de respeto, de dignidad, porque así estimamos los legisladores, que tiene que ser, viene a proponer infundios, viene a proponer amenazas, determinando una prepotencia, fruto precisamente del sector de la oligarquía a que él se pertenece, y no contento con esta forma de insultos e injurias del Ministro Swett Morales, también se ha dedicado, a través de la prensa, utilizando los dineros del Estado Ecuatoriano, para propiciar los infundios que lo vienen sosteniendo. Yo me pregunto, y ahora lo pensaba: Por qué no comenta, por qué no distribuye diariamente el gasto cuantioso que ha venido realizando Swett Morales para montar una propaganda enorme? Pero cuando los legisladores no trabajamos, ahí se toma en cuenta, cuando el Parlamento está laborando y cumpliendo su tarea fiscalizadora y legislativa, se establecen montos; muchos son los cómplices de esta actitud negativa que se quiere sentar sobre lo que está realizando el Congreso ecuatoriano. Sería interesante de que el Ministro Swett Morales nos venga a decir, dónde están los cinco mil quinientos cincuenta millones de sucres que entregó el Estado ecuatoriano a La Previsora, de dónde sacó todo el dinero para montar una campaña publicitaria de quince días para tratar de convencer al pueblo ecuatoriano de hechos que aquí en el Parlamento ecuatoriano no los pudo decidir. Estas son las circunstancias que determinan una responsabilidad clara. Es el momento del pueblo ecuatoriano, de saber decidir su propio futuro, de pensar que sus dineros están entregados al Banco Central, de pensar que esos dineros que deben estar dedicados a realizar tareas en beneficio del pueblo ecuatoriano montando obras de infraestructura, llevando los planes de pan, techo y empleo que decía el ingeniero León Febres Cordero iba a realizar, y frente a su descuido, tiene la obligación de defender su riqueza y es el momento de avanzar en su conciencia política, para que vayamos construyendo la Patria nueva, donde no habrá entregas de dinero en el monto que está re-

... / ...

cibiendo el Banco La Previsora. Donde no habrá gerentes que en complicidad del Ministro de Finanzas, se mantenga incólumes y no se defiendan los intereses del pueblo ecuatoriano. Es la obligación de todos los sectores sociales de construir esta Patria nueva, que el Movimiento Popular Democrático les está invitando, para que ya no exista entregas a los financistas individuales, para que ya no exista entrega de dineros a las instituciones bancarias, para no saber qué se hizo con la plata ecuatoriana ... -----

EL SENOR PRESIDENTE .- Está por concluir su tiempo, Diputado.-----

EL H. ROSERO CISNEROS .- Y como el Ministro de Finanzas no ha podido responder el cuestionario propuesto y como el pueblo ecuatoriano ya lo ha dado la culpabilidad, como también ya le dio la culpabilidad al Ministro de Finanzas, mi voto, señor Presidente, por la culpabilidad, porque tiene que ser censurado, si no por este Parlamento ecuatoriano, si por la conciencia del pueblo ecuatoriano, para que se lo destituya porque la inmoralidad así tiene que ser castigada. Gracias, señor Presidente .-----

EL SENOR SECRETARIO.- Por la culpabilidad .- Honorable Edgar Santillán .- Ausente .- Honorable Virgilio Saquisela .-----

EL H. SAQUISELA TOLEDO .- Señor Presidente, señores diputados, yo no voy a dar ninguna clase de discursos, sino un sintético análisis desde el punto de vista estrictamente legal, sobre lo que yo también me he permitido llamar el famoso affaire del Banco La Previsora, pero para hacerlo, yo creo que un diputado es una persona nombrada y elegida para representar a otras. Tenga la absoluta certeza, señor Presidente y señores legisladores, que a la provincia que me eligió y a la que represento, no llegó un sucre jamás ni antes ni ahora de lo que saquearon de La Previsora. Entrando en materia, me he de fundamentar en las palabras iniciales del Diputado Nelson Ortiz, en su intervención de la tarde de hoy, cuando textualmente sostenía que a veces por principios partidistas hay que votar en contra de nuestra propia conciencia; yo no lo voy a hacer, por eso es que he de manifestar que en cumplimiento de cuanto dispone el Artículo ciento cincuenta y tres del Reglamento que rige este Congreso, estamos en la segunda interpelación, desgraciadamente el segundo diputado interpelante fue, en lo que también yo llamo masacrado en su legítimo derecho de hacer uso de la palabra. ¿Pero qué es una interpelación, señor Presidente y señores diputados? ; en estricto sentido jurídico o de Derecho, pues, no es otra cosa que preguntar, que demandar, que requerir y en estricto sentido del lenguaje de la Real Academia de la Lengua, interpelar no es sino pedir que nos entreguen explicaciones. En el caso, tedioso por cierto, que ha venido ocupando al Congreso Nacional, quien pregunta

.... / ...

demanda o requiere es el interpelante , y quien debe dar contestación o dar y entregar explicaciones , es el interpelado . Enfocado así el problema, el Congreso Nacional , para mí no constituye dentro de este juicio político, -- sino una especie de juzgado en grande, donde todos y cada uno de los setenta y un diputados, en última instancia , no somos sino simples jueces que -- por un mandato imperativo insoslayable de la Constitución , estamos obligados a fallar este proceso , a dictar una sentencia . Pero yo creo que es enésima vez que repito en este Congreso , que siendo el Derecho , el deporte intelectual más alto , como decían los romanos ; para juzgar y sentenciar -- hay que estar despojados de pasión, hay que no estar alimentados de segundas intenciones , hay que venir acá a no perder el tiempo, como lo hemos perdido fatal y desgraciadamente un año y un mes ; hay que venir acá a, sin pedirle permiso a nadie , decirle al pueblo ecuatoriano que no estamos destilando veneno a borbotones , sino por el contrario , insisto , en el caso de esta interpelación, como ayer en la primera , rumiándole el proceso y analizando -- las pruebas de cargo y de descargo, poder dar a luz también en última instancia, un fallo , una sentencia que no esté en divorcio ni con la razón ni con la conciencia ni con el Derecho. Para que esto ocurra , señor Presidente, es necesario también que no gageando de memoria lo que dice tal o cual diario de este País, sino haciendo una cronología de los hechos, quien habla -- sostenga esta tarde de que el famoso affaire de La Previsora , se inicia el día veinte y tres de agosto de mil novecientos ochenta y dos; esto es en el Gobierno anterior; en esta fecha ya se tienen sospechas, presunciones, llamaría yo , con mayor propiedad, si es que voy a actualizar al Artículo setenta y tres del Código Penal en vigencia , de los malos manejos , del ya manoseado economista Celso Egas, Gerente de la Sucursal en Quito, en ese entonces, -- y en donde ya se empieza a cometer los atracos . El once de febrero de mil novecientos ochenta y dos , se agudizan las presunciones por un informe reservado, señor Presidente , sobre la concentración de crédito, pero Celso Egas , se queda en La Previsora; el tres de marzo del ochenta y tres , el Directorio pide a Egas que explique su actuación en el Banco La Previsora , y parece que los sofismas de Egas convencen al Gobierno de esa época; el once de julio del ochenta y cuatro, se realiza una auditoría y también Egas, sofisticadamente vuelve a convencer; el veinte y seis de julio de mil novecientos ochenta y cuatro se denuncia lo que aquí se ha llamado el jineteo de cheques y que yo le llamo el manoseado juego de los mismos , y también se denuncia la concentración de crédito

.... / ...

EL SENOR PRESIDENTE .- Está por concluir su tiempo, Honorable .-----
EL H. SAQUISELA TOLEDO .- ¿Qué es lo que ha acontecido hasta entonces, señor
Presidente? , que Celso Egas en esas fechas que no llegan al diez de agosto
del ochenta y cuatro , es sin temor a equivocación alguna, un asaltante de
los dineros de La Previsora .Pero antes de que usted me corte la palabra ,--
llegamos al diez de agosto del ochenta y cuatro , y rechazando las posturas
de estrella del Ministro de Finanzas en el seno de este Congreso ecuatoria
no, yo me he permitido graficar esto que por tercera vez llamo el famoso affai
re de la Previsora , como una especie de gran queso del que royeron en el Go
bierno anterior y del que han seguido royendo en el Gobierno actual; lo he
graficado con una línea, señor Presidente, voy a terminar no se incomode , -
que representa al diez de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro , y yo
lo he dividido en cinco partes , y he llegado a la conclusión , como profe
sional del Derecho , como legislador desempeñándome como juez en esta noche,
de que las cuatro quintas partes de ese queso , se comió el Gobierno ante --
rior, y que la famosa reconstrucción nacional de la que tanto nos hablaron -
para moralizar, también se comió la última quinta parte. La responsabilidad -
penal está en el un lado y también está en el otro lado, desde el punto de
vista estricto del Derecho , yo no tengo que apludir ni la inocencias ni --
culpabilidades , en íntima comunión con mi conciencia , mi voto es absten --
ción , señor Presidente .-----

EL SENOR SECRETARIO.- Abstención .- Honorable Mario Fidel Suárez Mieles .-
Ausente.- Honorable Eloy Torrez Guzmán .- Honorable Jorge Valdospinos.-----

EL H. VALDOSPINOS RUBIO .- Señor Presidente, señores legisladores , a pesar
de los negros nubarrones que pintan en el horizonte contra el régimen civi--
lista y democrático, se ha realizado este proceso de interpelación que debe
merecer el respeto de todos los legisladores por encima de cualquier posi
ción ideológica, porque la interpelación es un mandato constitucional y un
derecho que nos ha dado a los legisladores el pueblo ecuatoriano, que clama
porque se cumplan estas acciones para detener las arbitrariedades y el auto
ritarismo del Poder Ejecutivo. Cuando sentimos, señor Presidente, señores Le
gisladores que la democracia está siendo mutilada, que al Congreso anterior
no se le dejó cumplir su tarea específica de legislar y fiscalizar, cuando se
interfieren en los demás organismos del Estado, cuando se trata de menoscabar
la dignidad y la personalidad de los hombres que no concordamos con las ideas
del régimen, cuando sentimos en carne propia, decía, que es necesario que se
den estas acciones y estas actitudes democráticas, porque eso posibilita que-

.... / ...

el pueblo tenga todavía un hálito de esperanza, un camino de luz en la vida democrática y civilista del País. No me cansaré de repetir, señor Presidente, y señores legisladores, que aquí existe una gran mayoría de políticos que -- pertenecemos a una nueva generación, de políticos que venimos acá con el único afán de trabajar, con el afán de promulgar leyes que sienten bases sólidas para realizar un verdadero cambio social, para tratar de solucionar en algunos ancestrales y graves problemas de nuestras pequeñas pero dignas provincias. Para nosotros sí, el Parlamento Nacional, es un templo, es el templo de la democracia, desterremos las calumnias, desterremos las injurias, desterramos las actitudes circenses y actitudes negativas que lo que han hecho es desprestigiar al primer Poder del Estado. Señor Presidente, a pesar de no haber estado presente en todo el proceso de interpelación, pero después de haber escuchado magníficas intervenciones como las realizadas por el doctor Feraud Blum, como la realizada por el abogado Fernando Larrea, entre otras y después de haber leído las actas del Congreso, he llegado a la conclusión de que el señor Ministro de Finanzas, no ha cumplido con lo que debía contestar y desvanecer las inculpaciones que se lo han hecho, solamente vino a ofender al Congreso Nacional y a sus Legisladores, vino a atacar a funcionarios del régimen anterior, y como algún Diputado decía: si los funcionarios del -- régimen anterior eran culpables, se les debía seguir juicio político y tenga la seguridad que la Izquierda Democrática, como partido político serio, hubiera actuado como juez probo y si se encontraba irregularidades e ilegalidades en la actuación de los ex- funcionarios, hubiéramos votado por la censura. Señor Presidente, repito, como hombre de una nueva generación política, -- despreciamos todas aquellas injurias que se dicten en un proceso de interpelación, un proceso que debe ser normal dentro de la vida democrática del País. Yo tuve la oportunidad de conocer desde hace muchos años atrás, antes que al Diputado Lucero, a su hermano el ingeniero Efrén Lucero Bolaños, un distinguido y competente profesional; a él se le ha inculcado de muchas irregularidades, una de ellas, de que él ha copado la comercialización del cemento en la fábrica "Selva Alegre", que se encuentra ubicada en mi provincia y en mi tierra natal, Otavalo. A mí me ha llegado, señor Presidente, y preocupado por esta situación, unas copias del Colegio de Ingenieros Civiles del Carchi, mediante el cual se prueba que el ingeniero Efrén Lucero Bolaños, actuó en la comercialización del cemento de la Fábrica de Cemento Selva Alegre, por mandato del Directorio del Colegio de Ingenieros Civiles del Carchi. Yo voy a pedir-

.... / ...

señor Presidente, que se digne disponer a Secretaría , que se lean estas dos comunicaciones para que se certifique lo que acabo de aseverar .-----

EL SENOR PRESIDENTE .- Quiero indicar al Honorable legislador que le faltan tres minutos para concluir su intervención . Proceda a dar lectura, señor Secretario.-----

EL SENOR SECRETARIO .- Sí, señor Presidente.-"Colegio de Ingenieros Civiles - del Carchi, Tulcán 17 de noviembre de 1980.- Señor doctor Osvaldo Jiménez, Gerente General de Cemento Selva Alegre.- Quito: señor Gerente , por resolución unánime del Directorio del Colegio de Ingenieros Civiles del Carchi, en sesión extraordinaria realizada el día trece del presente mes y año, resolvió felicitar a usted y por su digno intermedio a los señores Jefe de Ventas y Superintendente de Producción, entre otros funcionarios de dicha empresa, -- por la acertada organización en la distribución del cemento Selva Alegre, en nuestra provincia. Por otra parte se manifestó la congratulación y el respaldo decidido a la forma como ha organizado el señor ingeniero Efrén Lucero Bolaños, Presidente de nuestro Colegio, la entrega de dicho material, en forma directa a todos y cada uno de nuestros asociados, a instituciones de representación pública y privada, evitando así la explotación de intermediarios que por mucho tiempo se han aprovechado de la ciudadanía y han encarecido desmedidamente las obras de construcción, así como la fuga premeditada del cemento al vecino País de Colombia. Al poner en su conocimiento este particular , doy cumplimiento a la resolución del Directorio del Colegio de Ingenieros Civiles del Carchi. Muy atentamente, ingeniero Luis A. Narvaez, Secretario, Colegio de Ingenieros Civiles del Carchi . Tulcán , 21 de abril de 1981.- Señor Gerente de la Empresa de Economía Mixta Cemento Selva Alegre , Quito.- Señor Gerente: cúpleme comunicarle a usted y por su digno intermedio, al Directorio de la Empresa de Economía Mixta Cemento Selva Alegre, que el Directorio del Colegio de Ingenieros Civiles del Carchi, en sesión extraordinaria llevada a cabo en la ciudad de Tulcán , el día lunes 20 del presente mes y año, adoptó las siguientes resoluciones en relación con la comercialización del Cemento Selva Alegre :1.- El Directorio del Colegio de Ingenieros asume la responsabilidad de la comercialización del cemento de la fábrica de su digna gerencia, en la Provincia del Carchi, animado de un alto espíritu de colaboración y ante todo de servicio a los intereses del desarrollo del norte de la Patria.2.- Operar para efecto con una cuenta especial del Banco del Pichincha , Sucursal de Tulcán .-3.- Controlar por todos los medios a nuestro alcance , la fuga del cemento a la vecina República de Colombia y la actitud inescrupulosa de

.... / ...

los especuladores .4.- Dejar constancia expresa, una vez más, de la actitud seria y honesta del señor ingeniero Efrén Lucero Bolaños, quien ha actuado en la comercialización del cemento en la misma forma como nosotros deseamos actuar; es decir, cumpliendo lo expresado en los puntos anteriores. Su ejemplo en esta materia, nos estimula a seguir por el mismo camino, y 5.- Una vez analizada la demanda por parte de los colegas componentes del Colegio de Ingenieros Civiles y Arquitectos de esta provincia, con el fin de atender las necesidades de los mismos, creemos conveniente se nos asigne la cantidad de veinte y cuatro mil sacos mensuales de cemento, que se los distribuirá en la siguiente forma: quince mil sacos de cemento en la ciudad de Tulcán; cinco mil sacos de cemento en la ciudad de San Gabriel; dos mil sacos de cemento en la ciudad de El Angel; dos mil sacos de cemento en la ciudad de Mira. El precio con el cual el Colegio de Ingenieros Civiles del Carchi realizará la comercialización, será el de ciento veinte sucres por cada saco de cemento, el mismo que será entregado previo visto bueno y verificación de las necesidades de las obras, por la comisión respectiva, integrada por los señores ingenieros: Carlos Vásquez, Marco Acosta y José Velasco, siendo, además, el delegado responsable y coordinador provincial por el Colegio de Ingenieros ante la empresa digamente presidida por usted, el ingeniero Efrén Lucero Bolaños. Anexamos a esta comunicación, los demás datos y documentos que se nos solicita para el efecto.- Del señor Gerente, muy atentamente, ingeniero Carlos Vásquez, Vicepresidente, ingeniero Luis Narváez, Secretario" Hasta aquí las comunicaciones, señor Presidente .-----

EL H. VALDOSPINOS RUBIO .- Gracias, señor Presidente, por las razones expuestas, mi voto por la culpabilidad del Ministro.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Por la culpabilidad .- Honorable Gabriel Vaca Acosta.--

EL H. VACA ACOSTA .- Señor Presidente y señores Diputados, en defensa de la correcta administración de los dineros del Estado y por no haberse desvirtuado las inculpaciones al señor Ministro de Finanzas y Crédito Público, voto por la culpabilidad del señor Ministro .-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Por la culpabilidad .- Honorable Iganacio Zambrano Benítez.-----

EL H. ZAMABRANO BENITEZ .- Por la inocencia del señor Ministro .-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Por la inocencia .- Honorable Guillermo Zapatier.-----

EL H. ZAPATIER ARIAS .- Señor Presidente, Honorables Diputados, los actos interpelatorios son actos legislativos, por tal razón, todo Legislador tie-

... / ...

.... /

ne derecho a juzgar los actos del Gobierno , como todo Legislador , así -- mismo, tiene derecho a la interpelación. Pero , señor Presidente, en la pre-- sentación y en la interpelación , para mi concepto , no ha sido convincente . En tal virtud, señor Presidente, señores Legisladores, mi voto por la -- inocencia del señor Ministro .-----

EL SENOR SECRETARIO.- Por la inocencia .- La Secretaría consulta a la Sala -- si se ha omitido el nombre de alguno de los señores Diputados. No siendo así el caso, procedo al segundo llamado, señor Presidente . Honorable Galo Atia-- ga Bustillos .-----

EL H. ATIAGA BUSTILLOS .- Por la inocencia .-----

EL SENOR SECRETARIO.- Por la inocencia .- Honorable Carlos Avila Gavilánez .-

EL H. AVILA GAVILANEZ .- Señor Presidente y señores Diputados, realmente en-- en estos largos días que el Parlamento ecuatoriano ha ocupado su tiempo en la interpelación al señor Ministro de Finanzas, debo manifestar, señor Presiden-- te, que el pueblo ecuatoriano, realmente debe estar sorprendido por todo lo que se ha dicho y lo que se ha dejado de decir aquí en este Congreso. En primer -- lugar, señor Presidente, quiero dejar sentada mi protesta porque el señor -- Ministro de Finanzas, ofendió a los Diputados que somos elegidos por el pue -- blo; es decir , ofendió al pueblo ecuatoriano , al decir que acá venimos una -- caterva de oportunistas. Además, el señor Ministro de Finanzas, en vez de -- desvirtuar las acusaciones que aquí se hicieron por parte de los señores di-- putados interpelantes , él se dedicó a hablar del " caso Santay" , del arroz con gorgojo y de muchas otras cosas que no tenían nada que ver con la inter-- pelación , demostrando debilidad en los planteamientos y también demostrando -- al mismo tiempo, su culpabilidad y su negligencia en el desempeño de sus fun -- ciones como Ministro de Estado. El pueblo ecuatoriano es el supremo juez, se-- ñor Presidente, y el pueblo ecuatoriano está consciente de la culpabilidad -- del Ministro. Existen dos casos claros, señor Presidente: un caso, primero , antes del diez de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro, cuando se sus-- cita un juego de cheques que lo hace Celso Egas , con su gran amigo Germán -- Altamirano, perjudicando al pueblo ecuatoriano , ya que el dinero de La Pre-- visora, es dinero del pueblo ecuatoriano. Pero , en septiembre de mil nove -- cientos ochenta y cuatro, el señor Superintendente de Bancos , envía una -- comunicación al señor Ministro para que tome alguna decisión, es decir, se-- ñor Presidente, para que se separe de la Gerencia al señor Celso Egas, ya que prácticamente no estaba llevando conforme es debido la administración banca-- ría del Banco La Previsora , y a partir de septiembre del ochenta y cuatro, --

.... / ...

se inicia un nuevo atraco, ya que comienza a girarse letras en contra del -- Banco La Previsora . Eso , señor Presidente, hay que reconocerlo el acierto -- del banco , que mediante su abogado defensor, el doctor Enrique León Pala -- cios, ha solicitado a los señores jueces que no se paguen esas letras, por -- una razón sencilla: existen muchas letras , señor Presidente , que tienen -- el mismo número, esto asciende a más de trescientos millones de sucres. Pe -- ro el señor Ministro no hizo nada para retirar a este mal servidor, por lo -- tanto, señor Presidente , creo que con esto queda demostrado la culpabilidad del señor Ministro , y por esta razón mi voto por la culpabilidad .-----

EL SENOR SECRETARIO.- Por la culpabilidad .- Honorable Santiago Bucaram.-----

EL H. BUCARAM ORTIZ .- Señor Presidente , señores miembros del Congreso Nacio -- nal, nos toca en este momento histórico dictar sentencia respecto a las acti -- vidades que realizó o dejó de realizar el Ministro de Finanzas. Pero antes -- de entrar a dictar el fallo, tenemos que recordar la actitud que demostró -- frente al Congreso Nacional, el señor Ministro de Finanzas. En primer lugar, -- se calificó como el patrón de todos los ecuatorianos, en especial de todos -- los funcionarios públicos, quiso ofender al Congreso , cuando manifestó que él conseguía la plata para que funcione el Congreso. Igualmente, este incapaz -- Ministro de Finanzas, devolviéndole sus insultos, pretende decirle al País, -- que es patrón y que les paga inclusive a los funcionarios de su Gobierno, al Presidente, que él es el que paga a las Fuerzas Armadas para que custodien -- la soberanía nacional. Yo contesto, que ni siquiera él mismo se paga ; yo le digo que no sea majadero y como majadero que se ha demostrado frente al Con -- greso , también cabe resaltar sus actitudes incuestionablemente injuriosas y ofensivas a una institución del País, a una función del Estado, no sólo ins -- titución, y es al Congreso Nacional en la persona de cada uno de sus Dipu -- tados .Para el señor Ministro, los del Bloque Progresista y los de este blo -- que o los del Bloque Gubernista , son una caterva de sinvergüenzas, y yo -- les repito lo que el Ministro de Finanzas les dice a ustedes: sinvergüenzas; me estoy dirigiendo a los sinvergüenzas del Congreso Nacional, de conformidad con el criterio del Ministro de Finanzas, o me estoy refiriendo a los Diputa -- dos del Congreso Nacional, que fueron elegidos legítimamente por el pueblo. -- El ladrón, creo que juzga por su condición , y si él ha encontrado en su ca -- mino y alguno de los del bloque le pudiere haber manifestado que era un sin -- vergüenza, pues, bien, acéptenle los que él les ha dicho sinvergüenzas, los que no somos sinvergüenzas, no tenemos por qué aceptarle sus sinvergüence -- rías y sus ofensas . Esta es la calidad moral del Ministro de Finanzas, ésta

.... / ...

la persona que tenemos que juzgar y sentenciar ; éste es el que gasta los -
dineros del pueblo en publicaciones de prensa , sin permitir el derecho de-
libre expresión, porque estamos en el Gobierno que no rectifica nada, en el
Gobierno perfecto, como que hubiese bajado de los cielos el Dios Todopodero-
so y se encontrare gobernando este País. Eso no se lo permitiremos y nuestra
sentencia en este caso, va a estar de conformidad con las actividades del sin
vergüenza que se atrevió a llamarnos así. Estamos juzgando al Ministro de --
Finanzas, al Ministro de Finanzas que desconoce la ley , que ni siquiera sa-
be fundamentarse y es neófito en la materia ; parecería ser que el Derecho --
hace rato se quedó en las facultades de las universidades de nuestro País; --
parecería ser que la ley es un simple papel escrito y no es la razón de nues-
tra existencia en el Gobierno que estamos viviendo . Se habla de que el Banco
La Previsora y sus principales tienen que seguir el condicionamiento de su --
personería jurídica y de ahí atenerse a las reglas que manda y ordenan las --
disposiciones del Código Civil en general. Se dice que esta es la condición -
que se debe perseguir y no el manejo de fondos que dicho banco estaba destina-
do a llevar . Esto es una barbaridad jurídica , esto sólo el que no tiene más-
camino que la mentira , puede simple y llanamente alegarlo. No querer llamar
a la Ley Orgánica de Administración Financiera y Control , para el caso que-
nos ocupa , es una falta total de sindéresis, por eso es que se encuentra el
Ministro de Finanzas, interpelado, porque se trata de un funcionario públi-
co que tenía que velar por el manejo de fondos públicos, en este caso destina-
dos al Banco La Previsora; pero estas vienen a ser la únicas palabras que lo -
permiten al reo supuestamente, alegar la impunidad y no ser verdaderamente --
responsables en los malos manejos de esos fondos públicos -----

EL SENOR PRESIDENTE .- Tiene dos minutos para concluir su intervención .-----

EL H. BUCARAM ORTIZ .- Que sí están sujetos a control. Nuestra sentencia es,
previamente quiero hacer una protesta.. no habérseme permitido el uso de la --
palabra antes que se comience a tratar el Orden del Día; espero que no se --
vuelva a permitir; ese derecho es de todos los Diputados. Nuestra sentencia,-
es culpable . Gracias. -----

EL SENOR SECRETARIO .- Por la culpabilidad .- Honorable Lorenzo Calvas Precia-
do. -----

EL H. CALVAS PRECIADO .- Señor Presidente, Honorables Legisladores, yo no voy
a refutar a los interpelantes, porque considero que aquellos ya fueron inter-
pelados por el pueblo ecuatoriano el veinte y nueve de enero de mil novecien-

.... / ...

tos ochenta y cuatro , aquellos que por desgracias históricas de nuestro -- País, estuvieron al frente de las decisiones políticas en nuestro País. Lo que sí no puedo permitir, señor Presidente, señores Legisladores, es lo que he escuchado esta tarde , en la que se ha manifestado por parte de algunos Legisladores , de que usted, señor Presidente, está actuando en forma dictatorial, de que usted por primera vez me da la palabra y quiero decir al pueblo ecuatoriano , de que a partir del diez de enero de mil novecientos ochenta y cinco, este Congreso , este Parlamento ecuatoriano y todo el pueblo ecuatoriano no ha sido testigo de que aquí se ha respetado la democracia participativa-- de cada uno de los legisladores, de que aquí se ha dado la oportunidad y el derecho que tienen cada uno de los Legisladores, para que expresen sus puntos de vista y es una muestra de ello cuando se deja que aquí , con el derecho -- que tienen cada uno de los señores legisladores , se llame a tal o cual Secretario de Estado , para que rindan cuentas ante el Congreso y ante el pueblo ecuatoriano . Eso es una muestra de que aquí sí hay democracia dentro de este Parlamento, no como en anteriores congresos, cuando se veía una interpelación, se entregaban las aduanas , se entregaban las provincias y muchas otras cosas más y el pueblo ecuatoriano lo conoce .Por lo tanto , señor Presidente, rechazo de plano las acusaciones que se hacen en este sentido .Se viene a decir que el señor Ministro ha manifestado de que aquí hay una caterva de oportunistas agoreros de la política y sinvergüenzas, a nosotros no nos llega eso y a muchos Honorables Legisladores tampoco les llega eso, al que le caiga el guante que se lo chante. Por lo tanto , señor Presidente, señores -- Legisladores, porque no me convencen los argumentos de los señores interpelantes y por no tener aquellos la suficiente capacidad moral, voto por la inocencia del señor Ministro .-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Por la inocencia .- Honorable Julio Carpio Cordero .--
EL H. CARPIO CORDERO .- Señor Presidente, señores Legisladores, la interpelación o juicio político no es un juego de la democracia, señor Presidente , señores Legisladores, es un deber democrático que ha sido suficientemente promocionado por usted, señor Presidente , y por muchos Legisladores del Bloque-Gobiernista , pero lo paradójico está en que cuando se llama a juicio político a un Ministro de Estado , tiemblan los estamentos del Parlamento Nacional, porque saben que hay un pueblo que establece el consenso sobre actitudes y funciones desempeñadas por aquel Ministro , y esto es una pérdida de tiempo, como muchos señores Legisladores han tratado de hacerlo y promoverlo a través de la prensa y con la presencia del mismo Ministro, hasta que

.... / ...

nos dijo que nos favorecía en aquella presunta mañosería del Congreso Nacional, pagándonos las dietas. Esto, señor Presidente, es un voluminoso -- despropósito de quienes hablan o ven la democracia que practican. La interpelación, señor Presidente y señores Legisladores, al señor Ministro de Finanzas, para mi concepto y el de mi Partido Izquierda Democrática y el del pueblo ecuatoriano, comprende dos aspectos fundamentales: uno de tipo legal y otro de tipo moral. El de tipo legal está en la transgresión a la ley, está en el cuestionamiento a la gestión administrativa, gubernativa del señor Ministro de Finanzas, está el desconocimiento de responsabilidades de competencias suyas, es decir, de competencia a sus funciones, esto el interpelante lo ha demostrado hasta la saciedad. Y de esto, por más que la demora, por más que los cortes comerciales hicieron en favor del interpelado, no han podido desvanecer, porque el pueblo ecuatoriano siempre recuerda lo funesto, y otro, el aspecto de tipo moral, defender su inocencia el señor Ministro, -- con el respaldo sin límite a un defraudador y a sus cómplices, como el más claro tributo que la inmoralidad otorga a quien invade el decoro de sus funciones con los compromisos de la oligarquía, no pudo ser más bien establecido en el proceso de la interpelación seguida, y esto es fácil de comprobarlo: La Ley Orgánica de Administración Financiera y Control, que está ventajosamente escrita para que todos lo conozcan y lo lean, es el más grande -- vándalo del señor Ministro de Finanzas. El Artículo veinte y cuatro, numeral diecisiete, establece con toda claridad, en el numeral cuatro, es un recurso financiero de fondos, los fondos del Banco Nacional de La Previsora, -- son recursos del pueblo ecuatoriano, sobre los que el señor Ministro debía -- mantener informado al Presidente, de la administración financiera lo que él realizaba; este era su deber, esta era su obligación, no podemos en un -- juicio político establecer comparativos y con retroactividad funciones de -- quien o quienes no manejaron bien la cosa pública; a su tiempo y en su debido lugar debían haber ejercido los legisladores un juicio político para quienes fueron responsables, sin embargo la responsabilidad administrativa civil y hasta penal del señor Ministro de Finanzas, han sido comprobados hasta la saciedad. El Artículo trescientos cuarenta de la Ley Orgánica de Administración Financiera y Control, establece sanciones que igualmente están -- previstas en el Artículo trescientos setenta de esta ley. ¿Por qué? por incumplimiento de atribuciones que le competen en sus funciones como Ministro de Finanzas, como Presidente de la Junta de Accionistas. El numeral séptimo

... / ...

igualmente de la Ley Orgánica , el Artículo trescientos setenta y uno, manifiesta con claridad que tiene deberes, debía adoptar medidas ¿en base a que? . A los informes . ¿Y que informes? informes del Superintendente de Bancos, informes de Auditoría externa o interna, establece el artículo , y en septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro, conoció de la solicitud del señor Superintendente de Bancos, de separar de sus gestiones administrativas como Gerente del Banco La Previsora , a Celso Egas, y a pedido del Superintendente, el Ministro no lo hizo. El dieciséis de octubre del año de mil novecientos ochenta y cuatro, igualmente por un informe de auditoría que lo realiza el economista Bermeo, Auditor Interno, también informa coincidentemente con el señor Superintendente de Bancos, de la destitución del señor Celso Egas , y el señor Ministro no lo cumple. Sanción por incorrecciones, sin perjuicio de la acción civil y penal, igualmente lo tiene el señor Ministro de Finanzas. El numeral cuatro del Artículo trescientos setenta y seis de la misma ley, establece que no es factible, a quien tiene el órgano administrativo y gubernativo de facilitar por acción u omisión , se defraude a una institución, institución que representa los fondos sagrados del erario nacional, porque son fondos del pueblo ecuatoriano. Esto incumple el señor Ministro . No tomar acciones correctivas a pesar de los informes recibidos en forma congruente, esto es en forma oportuna enviados por el señor Superintendente Bancos y por el de Auditoría interna , el señor Bermeo, no puede estarle capacitando con mayor punibilidad. De tal manera que, señor Presidente, todos estos hechos de índole ilegal, en donde igualmente no puede haber una cobertura a la acción de tipo moral y ética que debía practicar el señor Ministro de Finanzas, lo están condenando, sin embargo, el pueblo ecuatoriano sabe y conoce que aquí se llamó al señor Ministro de Gobierno y salió totalmente libre, libre de culpabilidad; se lo ha llamado al Ministro de Finanzas, y ya se antela el concepto igualmente de libertad, juzgamiento a quien se encuentra a buen recaudo, señor Presidente, tan celosamente cuidado , como está el señor Ministro de Finanzas, como diría él, haber ciudado los fondos del Banco Nacional de Fomento, solamente la historia lo juzgará; el Congreso Nacional lo está haciendo en versión histórica y moral, juzgamiento a quien confina el respeto a los Legisladores , y permite que la arrogancia se enseñoree con el beneplácito de los áulicos del actual Gobierno, es otro de los aspectos que la historia lo juzgará; juzgamiento a quien , siguiendo la tesis del Ejecutivo, rubrica su proverbial semblanza con una despótica actitud , al no reconocer documentos que lo comprometen históricamente, el pueblo ecua

toriano lo juzgará. Como hombre de razón y sentimientos auténticamente civi-
cos y ecuatorianos, como hombre de partido, mi voto por la culpabilidad del-
Ministro de Finanzas.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Por la culpabilidad . - Honorable Iván Castro Patiño.

EL H. CASTRO PATIÑO .- Señor Presidente, señores Legisladores: en el curso del
presente juicio político del señor Ministro de Finanzas, los interpelantes,-
en mi criterio , no han podido comprobar de una manera fehaciente, irrefuta-
ble, que el señor Ministro de Finanzas, haya violado la ley, y peor aún que
haya faltado a las normas de la ética. Fuera de la palabrería que se escucha
siempre en este Recinto, y más aún, en un juicio político de esta naturaleza;
lo cierto, señor Presidente, señores Legisladores, es que ni aún los más du-
ros críticos del señor Ministro de Finanzas, han hecho otra cosa que limi-
tarse a acusarlo por supuesta negligencia en el desempeño de sus funciones de
Presidente de la Junta General de Accionistas del Banco La Previsora. Pero ni
aún esos más duros y más severos críticos han podido comprobar en forma docu-
mentada, tal negligencia y menos aún que ésta tenga la característica de do-
losa, con el ánimo y el propósito de permitir que se consume los delitos com-
tidos por Celso Egas y por Germán Altamirano en el Banco La Previsora. Por
el contrario, señor Presidente y señores Legisladores , lo que sí ha quedado
claro, no solamente para este Congreso, sino también para el País, es que en
referencia a la materia objeto del presente juicio político , ha sido la Fun-
ción Jurisdiccional, es decir , ha sido la justicia ecuatoriana, a través del
señor Presidente de la Corte Superior de Justicia de Quito, la que ha esta-
blecido dónde se encuentran los reales encubridores, dónde se encuentran a-
aquellos negligentes dolosos, que por su inacción permitieron que se cometa --
estos perjuicios al Banco La Previsora y por ende al pueblo ecuatoriano. Cono-
cido es, señor Presidente y señores Legisladores, por todo el País y por los--
parlamentarios aquí presentes, que el Presidente de la Corte Superior de Jus-
ticia de Quito, dictó auto de prisión preventiva contra el señor ex-Minis-
tro de Finanzas, Pedro Pinto, y especialmente en contra del ex- Superintenden-
te de Bancos José Vicente Troya y en contra del ex- Director de Bancos Pri-
vados de la referida institución. Lo que sí es realmente grave y preocupante,
señor Presidente y señores Legisladores, es que con ocasión de esta interpe-
lación, se ha vuelto a reafirmar algo que ya fue comprobado en una Comisión -
General anterior que le concedió este Parlamento, para escuchar al ex- Su-
perintendente de Bancos, José Vicente Troya en lo que dice relación a la li-
quidación del Banco de Descuento; lo que se ha vuelto y se ha reiterado nue-
vamente en su comprobación, es que por parte del ex- Superintendente y de la

.... /

institución como tal, no ha existido ningún control, ha habido un manejo alegre, negligente y en definitiva por este manejo alegre y deficiente de la Superintendencia de Bancos, se ha permitido que se cometan perjuicios en contra primero del Banco de Descuento y ahora del Banco La Previsora. Por ello y desde un punto de vista positivo, queriendo que este juicio aporte con algo positivo en beneficio del País, yo deseo, señor Presidente, reiterarle a usted y a los señores Legisladores, la propuesta que ya hiciera el Frente Radical -- Alfarista en el período anterior de sesiones, con ocasión del caso del Banco de Descuento, en el sentido de que usted, señor Presidente, designe una Comisión del seno de este Congreso, para que, en conjunto con el Superintendente y los Funcionarios de la Superintendencia de Bancos, analicen toda la problemática que permita establecer normas legales de control, normas sancionadoras y punitivas más allá de las actualmente existentes y que han sido ignoradas por el ex-Superintendente de Bancos, a fin de que en el futuro no volvamos los ecuatorianos a lamentar el cometimiento de hechos dolosos en perjuicio del pueblo ecuatoriano y de la fe que la comunidad ecuatoriana debe tener a las instituciones financieras de nuestra Patria, y en el organismo encargado de su control, como es la Superintendencia de Bancos. Bien sé, señor Presidente, que a usted no puede achacársele ni mucho menos, la negligencia de haberse conformado esa comisión, esa responsabilidad recaerá en los anteriores dirigentes del Parlamento Ecuatoriano, y espero que usted, señor Presidente, precautelando los intereses del Ecuador, los reales intereses de las mayorías ecuatorianas, dé paso a la conformación de esta Comisión o de cualquier otra que usted estime más procedente, pero que conlleve el análisis sereno y profundo de la realidad financiera de las instituciones privadas bancarias ecuatorianas y de las reformas legales que por todos los sectores políticos fueron ofrecidas y que hasta el momento no son conocidas por este Congreso Nacional, a efecto de que no volvamos a cortísimo plazo, a más del caso del Banco de Descuento y del caso La Previsora, volvamos a ver distraído nuestro tiempo con el análisis de un nuevo perjuicio a las instituciones financieras ecuatorianas y al pueblo que confía en ellas. En razón de todo lo expuesto, señor Presidente, con la absoluta seguridad, nuestro partido vota en contra de la censura y por la inocencia del señor Ministro de Finanzas.---

EL SEÑOR SECRETARIO.- Por la inocencia -----

EL SEÑOR PRESIDENTE TITULAR DEL H. CONGRESO NACIONAL, DOCTOR AVERROES BUCARAN ZACCIDA, ENCARGA LA PRESIDENCIA AL VICEPRESIDENTE DEL MISMO, ABOGADO IVAN CASTRO PATINO -----

.... / ...

EL SENOR PRESIDENTE.- Prosiga, señor Secretario.-----
 EL SENOR SECRETARIO.- Honorable Rubén Cevallos Vega.-----
 EL H. CEVALLOS VEGA .- Por la inocencia .-----
 EL SENOR SECRETARIO.- Por la inocencia .-Honorable Vicente Chérrez Alvarado:
 ausente .- Honorable José Enrique Espinel Jaramillo .-----
 EL H. ESPINEL JARAMILLO .- Por la inocencia .-----
 EL SENOR SECRETARIO.- Por la inocencia .- Honorable Evangelista Torres: ausen
 te.- Honorable Manuel Enrique Félix López .-----
 EL H. FELIX LOPEZ .- Señor Presidente , Honorables Legisladores. No hay duda,
 señor Presidente, que el odio ciega , y eso es lo que ha ocurrido en este in-
 terpelación al señor Ministro . El señor Diputado Lucero, ha pretendido adju-
 dicarle a este Gobierno un nombramiento de un funcionario que fue precisamen-
 te nombrado en el Gobierno anterior de la Democracia Popular, del partido del
 cual es su Director Nacional, y ha venido, señor Presidente , a querer tomar-
 revanchas contra el Gobierno elegido libremente por el pueblo ecuatoriano del
 ingeniero León Febres Cordero, y es obvio, señor Presidente, que la amargura,
 la amargura que se ha anidado en la mente y en el alma de quienes dirigieron
 al Gobierno anterior, porque precisamente, fue el Diputado León Febres Corde
 ro , quien desenmascaró a los pícaros de la Democracia Popular. Señor Presi-
 dente, aquí cabe ese refrán popular que dice : Las palomas disparan a las --
 escopetas", aquí se sabe , señor Presidente, porque jamás ha presenciado en
 el Parlamento ecuatoriano, cinismo tan grande . Y el señor Ministro demostró
 hasta la saciedad que es un hombre recto, que es un hombre correcto, que el
 País le debe hoy y le deberá en el futuro el haber negociado la deuda exter-
 na, que no lo pudieron hacer ellos. Por eso lo han traído aquí, porque ellos
 saben perfectamente que este es un buen Ministro, que este es un buen ecuato
 riano, es un hombre que ya tiene un sitio en la historia de este País. Señor
 Presidente y Honorables Legisladores, porque no se puede permitir que sigamos
 perdiendo el tiempo, porque no se puede permitir que el pueblo ecuatoriano --
 que nos mandó a trabajar para crear leyes, que nos mandó a representarlos dig-
 namente, sigamos ofendiéndole en estas payasadas, yo voto por la inocencia -
 del señor Ministro .-----
 EL SENOR SECRETARIO.- Por la inocencia .- Honorable Lorgio García.-----
 EL H. GARCIA GARCIA .- Señor Presidente, Honorables, es de mi obligación, se
 ñor Presidente , presentar un formal reclamo por el hecho de que durante tres
 ocasiones no se me ha permitido ni intervenir ni consignar mi voto. Durante -
 el curso de este juicio político se han dado circunstancias verdaderamente -----

.... /

insólitas, que han dejado al pueblo ecuatoriano sorprendido y estupefacto. Posiblemente, señor Presidente, es la primera vez en la historia republicana, en la que no se permite hablar a los interpelantes, se les corta la palabra y se sigue adelante, además, señor Presidente, usted fue testigo y lo pude observar, muy complacido, cuando la barra dirigida desde los más altos escaños del Congreso Nacional, ofendía a los legisladores, los escarnecía, los insultaba y poco faltó para que los agrediera. Más aún, señor Presidente, estimamos que la actitud o la actuación de las altas autoridades, como los Ministros de Estado, debe ser sobria, madura y ponderada; sin embargo, aquí, señor Presidente, el señor Ministro de Finanzas, con una actitud petulante, presumido, presuntuoso, entre comillas, señor Presidente, con una imagen de pavo real, y que el pavo real me perdone por hacer esa comparación; dijo olímpicamente que, los Legisladores éramos una caterva de pícaros, que habíamos venido acá al Parlamento, a ocultar nuestras immoralidades; no es que nosotros nos hagamos eco de esas afirmaciones, es que nos sentimos solidarios con el Congreso Nacional y con cada uno de sus diputados. Lo fundamental, señor Presidente, en el curso de la interpelación, era la presentación de las pruebas de descargo; el señor Ministro de Finanzas, lamentablemente, no pudo desvirtuar una sola de las afirmaciones expuestas por los interpelantes, y entonces, sus defensores, los aúlicos, diría yo, señor Presidente, optaron por una nueva táctica, por argumentar que la interpelación y el juicio político no tenían asidero legal, porque decían que el Banco La Previsora, es una sociedad o una compañía de derecho privado y que, por lo tanto debía analizarse la situación desde el punto de vista de la Ley General de Bancos, como entidad de derecho privado, el Banco La Previsora. Señor Presidente, con su venia, me voy a permitir leer el Artículo ciento trece de la Constitución Política del Estado, en su parte final que dice: "La vigilancia de la Contraloría se extiende a las entidades de derecho privado que reciban subvenciones estatutales, en lo relativo a la correcta utilización de las mismas". mandato constitucional señor Presidente, que da lugar a la aplicación de la Ley Orgánica de Administración Financiera y Control, En el Registro Oficial ochocientos setenta y cuatro, suplemento de julio trece de mil novecientos setenta y nueve, donde se da origen legal a la situación del Banco La Previsora, el Artículo quinto, el Artículo diez y seis, señor Presidente, facultan la aplicación de la Ley Orgánica de Administración Financiera y Control, y más aún, señor Presidente, la Disposición Transitoria segunda, que textualmente dice; con su venia, señor Presidente, cuando los Diputados de la Iz

... /....

quierda Democrática, hablamos, usted, señor Presidente encargado , mira a otra parte; le ruego que ponga atención a este texto.-----

EL SENOR PRESIDNETE .- Señor Diputado , no tengo que mirarle para ponerle atención, yo estoy escuchando todo lo que dice. Continúe.-----

EL H. GARCIA GARCIA .- Ojalá asimile, señor Presidente .-----

EL SENOR PRESIDENTE .- Así espero que usted lo haga .-----

EL H. GARCIA GARCIA .- Dice la Disposición Transitoria segunda: "Mientras el Estado sea titular de la totalidad del capital social, las funciones de la Junta General de Accionistas de la Previsora , Banco Nacional de Crédito, serán ejercidas por la Junta integrada por : el Ministro de Finanzas o su representante , el Presidente de la Junta Monetaria o su representante y el Gerente General del Banco Central del Ecuador o su representante" . Entonces, señor Presidente, el señor Ministro de Finanzas , tenía la responsabilidad otorgada por esta ley, para asumir las responsabilidades que le competen como Presidente de la Junta General de Accionistas. La Ley Orgánica de Administración Financiera y Control, en los Artículos doscientos cuarenta y tres, no los voy a leer, señor Presidente, porque diez minutos son escasos, inciso primero , inciso segundo ...-----

EL SENOR PRESIDENTE .- Así es, señor Diputado , tiene dos minutos para concluir su intervención .-----

EL H. GARCIA GARCIA .- Señor Presidente, lo fundamental es, señor Presidente, que el veinte y ocho de septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro, el Superintendente de Compañías, requirió ante el Ministro de Finanzas, Presidente de la Junta de Accionistas, la separación de Celso Egas, y pasaron tres meses , siete días y el señor Ministro de Finanzas, no tomó ninguna medida, contestó a esa comunicación que acusaba recibo y había tomado debida nota . Esta es la omisión y la gravísima responsabilidad. El diez y seis de octubre, un informe de Auditoría vuelve a requerirle del señor Presidente de la Junta General de Accionistas y Ministro de Finanzas, que separe a Celso Egas, y el señor Ministro de Finanzas, también mira a otra parte, señor Presidente, y en ese lapso de tres meses y siete días , es donde se comete el mayor atraco a esa entidad que está financiada con los fondos del pueblo ecuatoriano. Esa es la gravísima responsabilidad, señor Presidente, no nos vamos a hacer eco de la petulancia, de la soberbia, hasta de las amenazas del señor Ministro de Finanzas; aquí procedemos , señor Presidente, sin temor ni favor-

.... / ...

y por eso voto, señor Presidente, por la culpabilidad , la censura y la desti-
tución del Ministro.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Por la culpabilidad.- Honorable Humberto Guillén .-----

EL H. GUILLEN MURILLO .- Por la inocencia .-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Por la inocencia .- La Honorable Zoila Laad.-----

LA H. LAAD MANZO .- Señor Presidente , señores Legisladores, el día de hoy en
el Congreso Nacional, se está llevando a cabo la sentencia en juicio políti-
co, un juicio político que es el derecho de todos los Legisladores, de acuer-
do a la Constitución y de acuerdo al Artículo cincuenta y nueve de la misma,-
en la que me va a permitir leer el numeral al que me estoy refiriendo .-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Continúe .-----

LA H. LAAD MANZO .- Literal f), dice : "Proceder al enjuiciamiento político du-
rante el ejercicio de sus funciones y hasta un año después de terminadas, el
Presidente, etcétera, etcétera, por infracciones cometidas en el desempeño --
de su cargo". ¿Qué son infracciones ? . Infracciones son los delitos y las --
contravenciones; según el Código Penal, infracciones son aquellas disposicio-
nes legales que pueden haberse violado por parte del Ministro de Finanzas, y
he estado atenta a todas las exposiciones de los señores Legisladores que, la-
mentablemente no se han investido en calidad de jueces, sino en calidad de a-
cusadores, y esto nos hace perder la calidad en un juicio político, porque -
el juicio político, estoy de acuerdo que existan abogados acusadores, como --
serían los interpelantes, pero lo que no estoy de acuerdo es en el sectaris-
mo, no estoy de acuerdo en que desgraciadamente se pierda la mística de juez,
en que se pierda la mística de administrar justicia y por obnubilación del -
odio, de la pasión política negativa, nos lleva a cometer errores y nos lle-
va, en mi manera de ver , a desprestigiar lo que es un juicio político; la --
mentablemente, me da la impresión que hay políticos y no usaré un término que
sería el justo " politiqueros" que creen que siendo interpelantes en un jui-
cio político, van a sacar réditos políticos, quizás porque alguna vez el in-
geniero León Febres Cordero , Presidente Constitucional de la República, lle-
vó a cabo un juicio político, pero fue un juicio político en que hasta sus -
más recalcitrantes opositores al ingeniero Febres Cordero , tuvieron que vo-
tar conjuntamente por la censura al Ministro que en ese momento estaba . Y es
que en esa ocasión se probó a la sociedad que se había infringido una ley; hoy
lamentablemente se ha hablado de muchas cosas, he revisado todas las leyes po-
sibles y me encuentro que no existe ninguna infracción o no existe que el Mi-
nistro de Finanzas, haya cometido alguna infracción . Revisando la pregunta
que a lo mejor el pueblo ecuatoriano se ha olvidado . ¿Para qué vino el Mini-

..... / ...

tro aca? Vino a un juicio político. No quisiera leerles, señor Presidente, -- señores Legisladores, porque creo que todos conocen, pero yo no creo que sea infracción, que sea un delito el que existan relaciones económicas, sociales y políticas del Secretario General de la Administración Pública actual, y el Gerente del Banco Central y el Presidente, con Celso Egas y Germán Altamirano, desgraciadamente, no he encontrado en ningún código que eso sea un delito. No quisiera revisar las cuatro preguntas, pero de esas mismas características son. Nosotros, el Partido Liberal Radical, investido en la calidad de jueces y votando con mística de jueces, hemos analizado y estudiado hasta la saciedad, donde pudo haber infringido la ley el señor Ministro, y nos encontramos aquí con insultos de lado y lado, con insultos que yo pediría por el bien, por el prestigio de este Congreso, que sean eliminados; yo pediría rescatar no la dignidad de un Congreso que está tratando de llevar a cabo, si no la dignidad de los Legisladores; no somos insultadores de oficio, no venimos acá a insultarnos unos con otros, somos ecuatorianos, y este tipo de acciones y este tipo de juicios llamados, mal llamados juicios políticos, detienen el normal desenvolvimiento de este Congreso. Señores, los únicos perjudicados con actitudes como estas, es el pueblo ecuatoriano, y no vengo aquí a decir cuánto cuesta, cuál es el costo de este juicio político, porque es un derecho que sí tienen los Legisladores, pero por Dios, despojémonos de esa pasión, de esa pasión negativa que no nos lleva a razonar, que no nos lleva sino a confundirnos y aún más a perjudicar al pueblo ecuatoriano. Aquí no hay un bando que tiene la razón, y el otro que no la tiene, señor Presidente; aquí debe haber razonamiento de fondo, aquí y pido nuevamente, destituyamos el insulto, la diatriba. El día de ayer, y quiero referirme antes de votar, el día de ayer, quiero rechazar públicamente lo que se llevó a cabo en este Congreso, se circularon contra un diputado de la bancada nuestra, se circularon unas fotocopias de una publicación de un periódico, y es que el más elemental ciudadano ecuatoriano, no le pido conocimientos jurídicos, el elemental ciudadano ecuatoriano, conoce que, desgraciadamente en periódicos y en medios de comunicación de mucha seriedad se insertan infamias que son firmadas con cédulas falsas que se escudan en ese tipo de cobardías; eso se trató de circular el día de ayer. Por Dios, rescatemos la manera de hacer política, la política no debe ser una actividad desprestigiada, no la desprestigien ustedes. Debemos rescatar el prestigio de esta actividad, una actividad noble en que desgraciadamente por pasiones, por consignas de destruir el sistema democrático, y son consignas que sí las conocemos, porque llegan de la

.... / ...

extrema izquierda, porque es normal que la extrema izquierda quiera romper -- el equilibrio democrático; nosotros , equidistantes de las extremas izquier-- das o de las extremas derechas, como el Partido Liberal Radical Ecuatoriano, rechazamos ese tipo de hacer política y no nos van ni a asustar con este ti-- po de hacer política, pero si nos vamos a atener que en un momento determina-- do, si esto se llegara a volver a repetir, tendremos que denunciar, quiénes -- son los que usan este tipo de armas, quiénes son los que cobardamente se es-- cudan en una publicación anónima contra un diputado de nuestra bancada. Se -- ñor Presidente, señores Legisladores, investidos en esta mística de adminis-- trar justicia y analizando todas las disposiciones de tipo legal a las que -- me voy a referir, y pudiera contestar aquel argumento de que ha violado el -- Artículo doscientos cuarenta y tres , y me podría referir a alegatos hechos-- por abogados de esa bancada cuando en alguna ocasión, en la parte jurídica ,-- argumentaron que la Contraloría General de la Nación no podía entrar en ins-- tituciones de tipo privado, tales como es la banca y tal como es el Banco La -- Previsora; no me quiero referir a ello. habiendo hecho un análisis, habiéndo-- nos investidos de una mística de jueces, hemos llegado a la conclusión y a la sabia conclusión de que el Ministro de Finanzas, economista Francisco Swe-- tt, no ha infringido ninguna ley , y mientras el señor economista Francisco-- Swett, no infrinja ninguna ley , en base del aforismo o en base del principio jurídico Romano Nulun crimen -Nulun Pena, sine legen, al no haber infracción, no hay delito, no hay crimen , no hay pena . En base a eso , el Ministro es-- inocente .-----

EL SENOR SECRETARIO.- Por la inocencia .- Honorable Fernando Larrea Martínez.

EL H. LARREA MARTINEZ .- Por la culpabilidad, censura y destitución del Mi -- nistro .-----

EL SENOR SECRETARIO.- Por la culpabilidad .- Honorable Wilfrido Lucero Bola -- ños .-----

EL H. LUCERO BOLANOS .- Señor Presidente, el Ministro interpelado en su de -- sesperada defensa no tuvo otro remedio que seguirse hundiendo en los bajos -- fondos de la vulgaridad, de la injuria, del ataque soez, de la calumnia a los diputados interpelantes y a quien habla, compitiendo así con ventaja con a-- quella actitud negativa de esas barras asalariadas que trajo el mismo Minis -- tro de Finanzas para escarnio del Congreso de la República y para convertirlo en un escenario indigno de un acto civilizado y democrático; eso es lo que hizo el Ministro de Finanzas y eso es lo que continúa haciendo a través de -- las publicaciones en los medios de comunicación social, publicaciones dolosas

.... / ...

y millonarias para calumniar a este diputado interpelante. Esas publicaciones dolosas de injuria y de calumnia tiene que ser investigadas para que el pueblo ecuatoriano sepa que con sus recursos económicos que deben servir para otras cosas, con los gastos reservados del Gobierno, se los utiliza para hacer publicaciones millonarias en contra del honor y de la dignidad de los parlamentarios ecuatorianos; ha escrudiñado toda mi vida el Ministro de Finanzas y sus áulicos, y allí lanzaron las calumnias, pero para todo el pueblo ecuatoriano y el Congreso Nacional, tengo respuesta adecuada y documentada. Irregularidades allá por el año mil novecientos setenta y cuatro, en la Gerencia de la Empresa Turística Tulcán: falso, Ministro calumniador, aquí -- está un documento público, una escritura pública firmada por la Contraloría General del Estado, que dice lo siguiente: " En razón de que el doctor Wilfrido Lucero Bolaños, ha dejado de desempeñar el cargo antes mencionado y por no existir causa alguna que impida el levantamiento de la garantía hipotecaria rendida, según se desprende de los informes de los respectivos departamentos de Contraloría, el compareciente, es decir, el delegado del Contralor del Estado, en uso de las facultades que le confiere la Ley Orgánica de Administración Financiera y Control y el Reglamento de Caucciones vigente, procede a declarar cancelada la fianza hipotecaria. He aquí, calumniadores de -- cuño, una respuesta de un Diputado honesto, contenida en este documento público, documento auténtico que al igual que los demás entregaré en Secretaría del Congreso, para que después se me devuelva desglosado. Segunda calumnia, que soy propietario de diez millones de sucres. ¿ De donde voy a tener diez millones de sucres, si me precio de ser un ciudadano honrado de este País, que vive de su trabajo honrado? . Aquí la respuesta, señor Presidente, firmada por el Gerente General del Banco Caja de Crédito Agrícola y Ganadero, aquí señalando que en el año ochenta y tres, en mi condición de Presidente Nacional de la Democracia Popular, tuve que hacer, a nombre de mi partido un depósito de diez millones de sucres en la cuenta número ochenta y dos, cuarenta y uno de la Democracia Popular, saldo que ahora no es el mismo, desde luego, pero aquí está la documentación, señores, que la presento ante el Ministro calumniador y ante todos los áulicos que han pretendido ultrajar mi dignidad y mi honor. Tercera calumnia; que un hermano mío, el ingeniero Efrén Lucero Bolaños, ha monopolizado las obras en la Provincia del Carchi; aquí otro documento, señor Presidente, firmado por el entonces Director de Construcciones Escolares, aquí está la lista completa de más de veinte profesio-



.... / ...

nales, arquitectos e ingenieros que construían escuelas y colegios en la Provincia del Carchi . Ahora se sorprende el Diputado traidor a la Provincia -- del Carchi , porque este Gobierno no hace nada en el norte de la Patria, no -- construye una sola escuela , un solo colegio, un solo camino vecinal; he -- aquí la lista completa con nombres y apellidos , y aquí está otro documento -- para los calumniadores , de fecha dos de septiembre de mil novecientos ochenta y cinco, conferido por el Director Técnico del Dinace, el arquitecto Germán Dávila. ¿Qué es lo que dice este documento? que revisados los archivos -- de mil novecientos ochenta y dos, ochenta y tres , ochenta y cuatro y ochenta y cinco, certifico que el ingeniero Efrén Lucero, ha cumplido a cabalidad -- con los contratos que ha celebrado con la Dirección Nacional de Construcciones Escolares, DINACE, como son... aquí la lista de las obras para los mentirosos y calumniadores, ocho obras ha tenido en contrato el ingeniero Efrén Lucero, según esta documentación, este informe del actual Director Técnico del -- DINACE, de este Gobierno, señor Presidente; ocho obras en cuatro años. ¿En dónde está el monopolio, insultadores de oficio. Y si esto fuera poco, aquí está el otro documento de la Contraloría General del Estado, que ya lo dió a conocer oportunamente el Diputado Jacinto Pozo,. ¿Qué es lo que dice la Contraloría ? . Que no tiene un solo reclamo que hacer al ingeniero Efrén Lucero Bolaños. Por esto lo combaten al ingeniero Efrén Lucero Bolaños. Yo tengo que -- agradecer a los Diputados que se han solidarizado para combatir la infamia y -- la calumnia, como lo hizo el Diputado Valdospinos, demostrando que el tal negocio del cemento no era un negocio personal del ingeniero Efrén Lucero Bolaños, sino del Colegio de Ingenieros del Carchi, al igual que lo fue en otras -- provincias de la Patria, y que esos ingenieros reconocen con documentos auténticos de ese tiempo, que se trataba de un profesional honesto, ejemplar, según así se leyó en la Secretaría de este Congreso. Así quedan desbaratadas todas -- y cada una de las calumnias que se han dado por parte del Ministro y sobre -- todo por ese calumniador y traidor a los intereses de la Provincia del Carchi que se llama, Diputado Narciso Zambrano Benítez, cuya vida también vamos a -- conocer, señor Presidente...-----

EL SENOR PRESIDENTE .- Tendrá la oportunidad de hablar, Diputado Zambrano . Continúe, Diputado Lucero . -----

EL H. LUCERO BOLANOS .- Señor Presidente, y como estamos tratando asuntos de bancos y el Diputado Zambrano fue Gerente de una Sucursal del Banco de Los -- Andes en la ciudad de Tulcán; yo no soy calumniador, señor , pero desde ahora

.../...

solicito a este Congreso Nacional y a las autoridades correspondientes, una investigación prolija acerca del negocio clandestino de los dólares en la vecina República de Colombia, para llegar a descubrir, señor Presidente, si el Gerente o sus empleados concurrían con frecuencia a la vecina República de Colombia, para enriquecer más a los millonarios de este País; yo no sé si este negocio era personal o era del Banco de los Andes, pero lo mismo da y no quiero, porque no soy, repito, calumniador, pero quiero hacer en esta noche los más fervientes votos de que ojalá esos dólares que se negociaban por decenas de decenas de millones de sucres en cada semana, señor Presidente, no estén envueltos en la yerba maldita, en la yerba miserable de los campos colombianos...-----

EL SENOR PRESIDENTE .- Tiene un minuto para concluir , Diputado Lucero .-----

EL H. LUCERO BOLANOS .- Ojalá esos fajos de dólares , no sean , no estén vinculados a la actividad de los narcotraficantes colombianos, y vamos a luchar en ese campo para moralizar este País, señor Presidente; sin embargo, tengo que señalar que aparte de las calumnias, nada pudo contestar el Ministro de Finanzas en esta interpelación . ¿Cómo es posible que exista un Congreso de la República, que pretenda declarar la inocencia del Ministro, cuando éste no hizo absolutamente nada, de septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro a enero cinco del ochenta y cinco, cuando se le había solicitado la cancelación de Celso Egas, el único remedio para evitar la aceptación de letras de cambio en nombre del Banco La Previsora? Eso no quiso hacer el irresponsable calumniador Ministro de Finanzas, y por eso se produjo el gran atraco a los fondos de La Previsora, como lo demostré con la lectura de cada una de las letras de cambio que fueron aceptadas entre el mes de septiembre y diciembre de mil novecientos ochenta y cuatro...-----

EL SENOR PRESIDENTE .- Su voto, Diputado Lucero , su tiempo ha concluido .---

EL H. LUCERO BOLANOS .- Un minuto más, señor Presidente, voy a terminar. Señor Presidente, he tenido que luchar contra la parcialización de la conducción del Congreso Nacional , contra la calumnia, contra a la miseria, contra las publicaciones pagadas con los fondos del pobre pueblo ecuatoriano; desde hoy le pido al Contralor General del Estado , porque lo voy a hacer mañana, voy a seguir luchando, que me indique con qué fondos se va a pagar esas millonarias publicaciones para calumniar , como queda demostrado, a este Diputado, porque tengo mi conciencia limpia y consciente estaba de las calumnias que venían, es que he seguido esta interpelación y seguiré luchando ...-----

EL SENOR PRESIDENTE .- Diputado Lucero, todos los Diputados tenemos igual de

.... /

recho en el Congreso , su voto -----
EL H. LUCERO BOLANOS .- Señor Presidente, mi voto por la culpabilidad , por -
la censura y y destitución del petulante, del irresponsable y calumniador Mi-
nistro de Finanzas.-----

EL SENOR SECRETARIO.- Por la culpabilidad .- Honorable Rafael Mayón Jurado .-

EL H. MAYON JURADO .- Señor Presidente, Honorables Legisladores, al hacer mi -
intervención quiero expresar al Congreso Nacional y al País ecuatoriano , que
esta interpelación que se ha llevado a cabo en contra del Ministro de Finan-
zas, no ha sido un tiempo perdido; pienso de que es algo democrático y que le
confiere a todos los diputados de este Congreso Nacional, llamar a cualquier-
Ministro de Estado a juicio político; pero con esto no se quiere decir o no -
se venga a decir que si el Ministro es llamado a este Congreso, debe ser cen-
surado o es inocente. A criterio muy personal y un partido muy respetuoso como
es Concentración de Fuerzas Populares, he escuchado a los señores interpe-
lantes y al señor interpelado, saber el uno acusar y la otra parte saberse de
fender. Aquí no se venga a decir, señores diputados, con un asunto, maquiaveli-
camente querer obligar a cualquier diputado que tiene conciencia y pensamiento
de Patria y de País. Considero que los señores interpelantes o el Bloque Pro-
gresista tuvo doce meses consecutivos para llamar a cualquier Ministro de Es-
tado, interpelarlo y censurarlo . Comencemos desde el diez de agosto del año
de mil novecientos ochenta y cuatro y tuvieron la oportunidad hasta el diez -
de agosto de este año ochenta y cinco , y valga la oportunidad, señor Presi-
dente , que como Legislador de un partido, si quisiera decirle a este Congre-
so Nacional y al País, porque aquí se nos ha venido diciendo de que nosotros-
somos un Bloque Gubernista; nosotros somos un bloque muy disciplinado, un +
Bloque que es el GFP, un Bloque que es Concentración de Fuerzas Populares, --
y aquí en este Congreso lo hemos manifestado, señor Presidente, que todo lo -
que vaya en beneficio del País, estaremos votando por él; algún momento toca-
rá votar con los señores progresistas, algún momento tocará votar con el Fren-
te de Reconstrucción, algún momento tocará votar con el Bloque Alfarista, pe-
ro que no se venga a decir que nosotros somos gubernistas; somos hombres que
tenemos principios y si en esta vez queremos demostrarle al País, y si hay -
un Gobierno que quiere hacer algo por esta Patria, hay que vivarlo; si ellos-
se pertenecen a un partido y nosotros a otro , pero el derecho y el deber de
la ley , de la Constitución de la República , no nos dice que somos enemigos,
somos hermanos ecuatorianos , y por estas razones, señor Presidente , quiero

.... /.....

manifestar a este Congreso, y voy a dar mi voto con un pensamiento moral, - con un pensamiento nacional, de que no ha habido ni siquiera la mínima parte por los señores interpelantes, para que hablen de destitución al señor Ministro de Finanzas. Mi voto, señor Presidente, es por la inocencia del señor Ministro de Finanzas, Francisco Swett Morales .-----

EL SENOR SECRETARIO.- Por la inocencia .- Honorable Manuel Naula Yupanqui.---

EL H. NAULA YUPANQUI .- Señor Presidente y Honorables Legisladores, quisiera comenzar señalando el aspecto jurídico, constitucional de este acto tan importante de la interpelación del señor Ministro. Amparado en la Constitución de nuestro País, en el Artículo cincuenta y nueve, quisiera manifestar que he escuchado de varios Legisladores de este sagrado Recinto, quienes han venido manifestando de que esta acción interpelatoria, es nada más que una pérdida de tiempo; como Diputado del pueblo, no pienso así. Para cualquier conocedor -- del Derecho y la Constitución de la República, una de las actividades de la acción del Legislador, es la acción fiscalizadora de los Secretarios o de los Ministros de nuestra República. Señor Presidente, también debo señalar en este Recinto, que todos los Legisladores, iniciando desde mi persona como Legislador indígena, hemos sido objeto de la agresión interna y externamente; aquella barra asalariada, ha venido a insultar a los Legisladores, en ese sentido no ha habido respeto de aquella barra que vino en aquellos días de la interpelación del señor Ministro. A mi persona, ha dicho que debo regresar a mi comunidad a cargar papas, cebada, y eso no debe permitirse en este sagrado Recinto de la democracia en que vivimos. Señor Presidente, esta acción, esta violación constitucional y reglamentaria de nuestro Recinto. Tengo que rechazar energicamente que por parte de la Presidencia, no debe permitirse esta acción, señor Presidente. Otro de los más vergonzosos e indignos actos que puedo calificar, señor Presidente, que ha sido cortada la intervención de los Legisladores interpelantes, y peor puedo decir a los setenta y un Legisladores, no hemos tenido oportunidad de intervenir. Según los antecedentes históricos-parlamentarios, no encuentro, señor Presidente, que los Diputados interpelantes, que los Diputados de este Parlamento han sido limitados, han sido omitidos en este sagrado Recinto; no encuentro, señor Presidente. Por tal razón mi protesta es que debe haber la participación de los representantes del pueblo, debe haber la participación para su debida claridad en el juicio político. No he podido clarificar mi concepto, quizás porque no he escuchado de ambas partes, en el sentido equitativo, en el sentido de que todos los Legisladores y todos los interpelantes, tanto el señor Ministro, tiene derecho

.... / ...

de expresar su punto de vista y no encuentro esa justicia, nada más ha habido una justicia relativa, ejecutada por parte del señor Presidente del Congreso. Señor Presidente, si solo los Jefes de Bloque, nada más tienen que intervenir en debates, entonces, por qué estamos aquí, quizás sordo, mudo, ciego, -- sentados aquí escuchando a los Jefes de Bloque, esto no estoy de acuerdo y no pueda ser cómplice en este asunto; un Diputado indígena, mal llamado indígena, porque soy autóctono americano, según los conceptos antropológicos con -- temporáneos, señor Presidente. En cuanto al señor Ministro, hemos estado -- en dos interpelaciones tan importantes. Señor Presidente, estoy totalmente en desacuerdo con la actitud, con la conducta del señor Ministro. ¿Por qué? Aquí ha venido el señor Ministro a calificar a los Legisladores, a calificar a los verdaderos jueces, no ha venido a escuchar, no ha venido a informar, -- más se ha dedicado a agredir a ciertos Diputados, incluido a los Diputados interpelantes. Esa actitud de prepotencia, esa actitud tengo que rechazar y no estoy de acuerdo con esa actitud. En posteriores interpelaciones, como Diputado autóctono, yo llamaría tanto a los compañeros Legisladores que hemos escuchado repetidas veces, dignidad del Congreso, rescate de su dignidad, -- pero yo no veo ningún sentido, acabamos de escuchar agresiones; aquí han habido una serie de agresiones, aquí ha habido una serie de actitudes que no pueden ser aceptadas dentro de la

EL SENOR PRESIDENTE .- Tiene dos minutos para concluir, Diputado Naula

EL H. NAULA YUPANQUI .- Tengo diez minutos más, señor Presidente

EL SENOR PRESIDENTE .- Dos minutos

EL H. NAULA YUPANQUI.- En cuanto a las interpelaciones, se puede señalar en dos etapas de acuerdo a la información del señor Ministro, se comprueba con fotografías, con documentos, tanto los interpelantes han dicho, señor Presidente, que han estado cómplices, porque dentro del campo legal ha habido robo de trescientos, cuatrocientos, quinientos, seiscientos millones del pueblo pobre. Claro que podemos analizar en dos aspectos: la etapa anterior, la etapa después del diez de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro, pero estamos señalando, estamos escuchando las intervenciones repetidas desde el punto de vista jurídico, las infracciones. Señor Presidente, ha sido para mí tan vergonzoso tanto robo de aquellos individuos que hemos escuchado, -- deben estar en la cárcel, porque si nosotros analizamos este dinero del pueblo ecuatoriano, verdaderamente el asunto es muy grave. Señor Presidente, -- por tal razón ya existe un dicho que todo el mundo conocemos: "cuando el río suena, piedras trae". Yo creo que no podemos negar, nuestra conciencia acepta

.... / ...

debe haber algo, por eso ha venido acá , el señor Ministro a informar ...-----

EL SENOR PRESIDENTE .- Su tiempo ha concluido , su voto Diputado Naula.-----

EL H. NAULA YUPNAQUI .- Por tal razón, el señor Presidente del Congreso debe llamar también la atención, : "quien siembra vientos cosechará tempestades", - esto dice el pueblo ecuatoriano . Hay un principio del Tahuantinsuyo , cuando dice: amallulla, amaquilla, amahua, que conocemos. Por tal razón , señor Presidente, aplicando el último término amahua, el voto es por la culpabilidad del señor Ministro . Gracias, señor Presidente .-----

EL SENOR SECRETARIO.- Por la culpabilidad .- Honorable Miguel Pacheco: ausente.- Honorable Fausto Pérez .-----

EL H. PEREZ VERGARA .- En contra del cinismo , identificado aquí en la persona del Ministro de Finanzas, en contra de un aventurero que ha organizado largos periplos por todo el mundo, con el cuento que le ha echado al Ecuador entero, a pretexto de refinanciar la deuda externa , un slogan y una publicidad que se viene dando desde hace más de un año y que todo el pueblo del Ecuador conoce que es una mentira. Contra toda la serie de actos calumniosos, organizados , dirigidos y pagados desde el Ministerio de Finanzas, para tratar de una manera u otra, atenuar la interpelación que con suficientes argumentos ha llevado a efecto el Diputado Lucero y el Diputado Alvarez a conocimiento del País, y aún conociendo que este resultado por la mayoría que ha existido plenamente identificada desde antes del inicio de este juicio político de -- que iba a ser absuelto, en contra de una persona como el Ministro de Finanzas, que solamente ha podido venir a este Congreso Nacional , a hacer demostraciones de desplantes, de adefecios y de ridiculeces y que ha sumado a esto la calificación injuriosa a cada uno de los miembros del Congreso Nacional.- Por no estar de acuerdo con un hombre que se ha jactado de ser el pagador oficial del pueblo del Ecuador, olvidándose que en estos momentos el primer -- servidor del Estado es el Presidente de la República; contra un hombre que -- piensa que ha engañado al pueblo del Ecuador con supuesta refinanciación de deuda, con supuestos desembolsos de doscientos millones de dólares de préstamo fresco para pagar reembolsos atrasados del Banco Central , cosa que todo el Ecuador y los señores Diputados lo conocen que no es verdad, contra una refinanciación falsa que ha mantenido al pueblo sometido a una esperanza latente pero irreal, contra un hombre que conocemos y llegará el momento oportuno para probarlo que no ha sido capaz, ejerciendo el cargo de mayor responsabilidad económica de este País, de no haber presentado en un momento determinado declaraciones de impuestos a la renta personal, sino hasta el año mil novecientos setenta y ocho de acuerdo a las informaciones que tenemos; contra

.... / ...

toda la maquinaria del compromiso político para absorber en una forma por -- demás criticable ante la conciencia del País, a un hombre que precisamente -- ha cometido actos dolosos , y que aquí en forma fundamentada, organizada, se -- ria , lo han probado los interpelantes. Por estar totalmente de acuerdo , y -- en rechazo a una postura de un hombre que lo único que ha causado es perjui-- cio a la economía del País, contra un falso , contra un mentiroso y contra un calumniador, voto por la culpabilidad, la destitución y la censura del Mi nistro de Finanzas.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Por la culpabilidad .- Honorable Enrique Pon-- ce Luque.-----

EL H. PONCE LUQUE .- Señor Presidente, señores Diputados, me siento embarga -- do, señor Presidente, que este cenáculo que estamos representando al pueblo -- ecuatoriano , estén personas que no tiene la calidad moral para representar -- al pueblo, y se hayan lanzado los insultos que hemos nosotros oído esta no -- che. Para ser respetado, se tiene que respetar, y en el caso de la interpela -- ción del señor Ministro de Finanzas, tengo que manifestar que el único res -- ponsable de este nuevo fraude , de este nuevo robo que se ha hecho al pueblo -- ecuatoriano, es el ex- Gobierno de la Democracia Popular. Fue nombrado Geren -- te de La Previsora, en mil novecientos ochenta, Celso Egas, y posteriormente -- señor Presidente, hay el Registro Oficial de julio trece , en que se autori -- za a la Superintendencia de Bancos para que declare terminada la liquidación de la Sección Comercial de la Casa Matriz de La Previsora; y en el Artículo -- segundo , señor Presidente , se da atribución para que esta institución ban -- caria, que dice el Artículo siguiente: "La Previsora , Banco Nacional de Cré -- dito, continuará como persona jurídica de derecho privado, cuyo objeto so -- cial constituye la realización de las operaciones permitidas por la Ley Ge -- neral de Bancos", señor Presidente , o sea que esta institución estaba bajo la orden y control de la Superintendencia de Bancos, y más aún , señor Presi -- dente y Honorables Legisladores , en el Artículo onceavo , dice : " La Super -- intendencia de Bancos, hasta cuando la considere necesario mantendrá en La -- Previsora, Banco Nacional de Crédito , un Auditor especial , permanente que -- vigilará la gestión de sus administradores y las operaciones del Banco. ¿Y -- qué es lo que sucede , señor Presidente?. Que el Superintendente de Bancos, -- nombra permanentemente un Supervisor en que no podía haber ninguna opera -- ción, ni ningún papeleo , ni ningún gasto , sin el visto bueno de este perso -- nero de la Superintendencia de Bancos. Y de acuerdo con la Ley de la Superin -- tendencia de Bancos, tenía la obligación , el Superintendente de Bancos, de

... / ...

recibir por lo menos mensualmente un informe de la persona que él había delegado, o sea que desde el año mil novecientos ochenta y dos en que se empiezan los negociados del Banco La Previsora, el ex-Superintendente de Bancos, no cumple con sus funciones, cual era su obligación, darle exactamente igual como en el caso del Banco de Descuento. Y él nuevamente vuelve a ser el responsable de los atracos de los fondos de La Previsora, que eran los fondos del pueblo ecuatoriano, señor Presidente. No quiero entrar a analizar los otros aspectos legales. Aquí el Ministro de Finanzas, lo que sucede, señor Presidente, que aquí en el Congreso hay ciertos Legisladores que solamente con una intención oculta, soterrada, que no quiere que el pueblo ecuatoriano, reciba el beneficio del Gobierno del ingeniero León Febres Cordero, trata de desacreditarlo nacional e internacionalmente. Pero ahí no termina el asunto, señor Presidente, aquí el Diputado Lucero, nos trae certificados de buena conducta, de ser un hombre honrado del año sesenta y cuatro. Pero aquí, señor Presidente, tengo la documentación en la que la Empresa Turística Tulcán, la cual la Gerencia el doctor Wifredo Lucero, desde el mes de octubre veinte y dos del año mil novecientos setenta y cuatro, hasta septiembre de mil novecientos setenta y ocho, dice en la parte final, en que por la mala administración que ha tenido la empresa, se ha producido una pérdida acumulada de tres millones cuatrocientos cuarenta mil sucres, señor Presidente, tres millones cuatrocientos cuarenta mil sucres. Pero aquí, señor Presidente, el Diputado Lucero, en una forma que no tiene la calidad moral para llamar a un Ministro de Finanzas a interpelación, porque a partir del año setenta y nueve, por su tráfico de influencias, cuando era Director del Partido de Gobierno de turno, aquí, señor Presidente, consigue él, la cantidad de novecientos diez y nueve millones de sucres, doscientos ochenta y seis sucres en ciertas obras provinciales, cuando para conseguir esas partidas presupuestarias se tenía que pagar una comisión para conseguir las, señor Presidente. Y aquí viene a hablar este calumniador; sí, a un hombre como el Ministro de Finanzas, que en un año de Gobierno, en un año de Gobierno ya puede recibir del Gobierno del ingeniero Febres Cordero; en la situación económica más ca-



.../ ...-

tica se renegocia la deuda externa, que no es para beneficio del Gobierno - del ingeniero Febres Cordero, sino que a partir del año mil novecientos o - chenta y nueve, o sea el futuro gobierno que rijan los destinos del País, pa - gará menos de la deuda que está pagando el Gobierno actual, señor Presidente. ¿Y qué es lo que sucede, y qué es lo que pasa en el País, señor Presidente? Que el Ministro de Finanzas, moraliza la administración pública y después de haber recibido una caja fiscal exhausta, el Gobierno del ingeniero Febres Cor - dero, recorriendo a lo largo y ancho de la República, llega con obras, lle - ga a tener el reconocimiento de los pueblos a donde va a la obra del Gobier - no. Y tenemos el caso, señor Presidente ...-----

EL SENOR PRESIDENTE .- Tiene dos minutos para concluir, señor Diputado.-----

EL H. PONCE LUQUE .- Muchas gracias, señor Presidente. Y tenemos el caso, -- señor Presidente, que el que es Presidente de los ecuatorianos; que el que -- quiere hacer el cambio de la reconstrucción del Ecuador, va a todas partes, -- no se fija el colorido político que sea de la administración de Alcaldes o -- Prefectos Provinciales. Y usted tiene, señor Presidente, que públicamente - el Alcalde de la ciudad de Maná, agradece al Presidente Febres Cordero -- por la obra de su Gobierno, y hace pocos días, señor Presidente, va a la -- Provincia de El Oro, y es recibido por el Prefecto Provincial, que no es - de su partido político y lo único que hace es condecorar al ingeniero Fe - bres Cordero por los beneficios ...-----

EL SENOR PRESIDENTE .- Su tiempo ha concluido, señor Diputado. Su voto por favor,-----

EL H. PONCE LUQUE .- Y para terminar, la condecoración y su discurso, el Pre - fecto de la Provincia de El Oro, termina con estas palabras: "En el año mil - novecientos ochenta y ocho, sí podemos decir, con León sí se puede". Señor - Presidente, aquí se ha traído a una interpelación a un Ministro de Finan - zas, un verdadero economista, un hombre que tiene todos los dotes de honra - dez, de entrega al pueblo ecuatoriano, con su conocimiento para resarcir la - economía ecuatoriana. Y es por esto, señor Presidente, que tengo que votar - en favor de la gestión del Ministro de Finanzas, señor Presidente. Muchas gra - cias, señor Presidente.-----

EL SENOR PRESIDENTE .- Su voto, señor Diputado ¿por la culpabilidad o la ino - cencia? .-----

EL H. PONCE LUQUE .- Por la inocencia, señor Presidente.-----

EL SENOR SECRETARIO.- Por la inocencia.-----

EL SENOR PRESIDENTE .- Antes de continuar, quisiera informar a los señores - Diputados que esta sesión ordinaria del Parlamento se instaló a las cinco y-----

.... /

veinte, estamos próximos a terminar la sesión . A efectos de no tener que convocar para mañana en la mañana a una sesión extraordinaria para concluir con la interpelación, y que las Comisiones Legislativas puedan , en consecuencia, en la mañana del día miércoles desarrollar su labor, sugiero a los señores Diputados , toda vez que apenas faltan cuatro señores legisladores, que permanezcamos aquí en la Sala, con el visto bueno de ustedes, hasta concluir con la votación de la interpelación al señor Ministro de Finanzas. Los señores Diputados que estén de acuerdo con la prórroga de la sesión , por favor se sirvan levantar el brazo. Hasta que concluya la votación , que no será más allá de treinta minutos , con seguridad .-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Veinte y cuatro a favor , de treinta y nueve presentes, señor Presidente .-----

EL SEÑOR PRESIDENTE .- La sesión queda prorrogada por una hora más .Les encarezco a todos su presencia hasta la terminación de la votación . Continúe, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Honorable Marcelo Quevedo Toro.-----

EL H. QUEVEDO TORO .- Señor Presidente, por las razones que expuse en el debate , mi voto es por la inocencia , señor Presidente .-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Por la inocencia .- Honorable Eddy Rodríguez : ausente. Honorable Antonio Rodríguez Vicens.-----

EL H. RODRIGUEZ VICENS .- Gracias, señor Presidente. Cuando no se tiene argumentos es fácil utilizar el recurso de la calumnia. Muchas intervenciones, señor Presidente, ni siquiera se han referido al punto fundamental que se está discutiendo , y han habido Diputados que se han lanzado, repitiendo lo que ya hizo el Ministro de Finanzas , en una serie de injurias, que esas sí no conducen a ninguna situación positiva al Congreso Nacional. Es fácil repetir las injurias, señor Presidente, pero qué difícil es probarlas y qué difícil es lanzarlas con verdadera y auténtica autoridad moral . El problema del Banco La Previsora , señor Presidente, señores Diputados, a mi juicio , comienza desde hace mucho tiempo y concluye en la actual administración. Los perjuicios al Banco La Previsora , se producen y se realizan en la administración anterior y en esta administración, pero no puede ser aceptable el hecho de que, existiendo responsabilidad y culpabilidad en los integrantes de la administración anterior , pueda conducir a eximir de responsabilidad y de culpabilidad a los integrantes de la administración actual. Un juez no puede decir, al dictar una sentencia: como hay otros culpables , me abstengo de dictar sentencia o declaro inocente al responsable y al culpable. Quiero plantear cuatro-----

..... /

preguntas para tratar objetivamente de dar una respuesta. La primera pregunta: Si en el Congreso se demostró o no que el Ministro de Finanzas, conoció los perjuicios irrogados al Banco La Previsora. La segunda pregunta: Si el Ministro de Finanzas, como integrante de la Junta General de Accionistas del Banco, tenía o no facultad legal para adoptar medidas oportunas como la cancelación del señor Egas, para evitar que esos perjuicios se incrementen. La tercera pregunta: Si el Ministro de Finanzas, tomó oportunamente esas medidas; y la cuarta pregunta: Si la falta de adopción de esas medidas oportunas causó o no un perjuicio mayor al Banco La Previsora. Comenzaré, señor Presidente, con la primera pregunta; El oficio del veinte y ocho de septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro, enviado por el Superintendente de Bancos al Ministro de Finanzas, hace un análisis pormenorizado de todas las irregularidades del Banco La Previsora; se establece que existió el juego de cheques por aproximadamente doscientos cincuenta y cinco millones de sucres; se establece concentración de crédito; se establece la utilización de los recursos del Banco para cubrir los cheques protestados, y, por tanto, se establece que se generó un descaje bancario por ciento seis millones de sucres; se establecen los dudosos préstamos y créditos otorgados al Club "El Libertador", y se establece plena responsabilidad del señor economista Egas; y, como conclusión, el Superintendente de Bancos, pide al Ministro de Finanzas la separación de su cargo, del señor Egas. ¿Qué hace cualquier funcionario responsable? Adopta inmediatamente las medidas pertinentes, por lo menos suspende en sus funciones al señor Egas para que no continúe ejerciendo la dolosa actuación que venía ejerciendo en el Banco La Previsora. Pero, señores, el Ministro de Finanzas, no asumió esa actitud reponsable y seria, hizo caso omiso de la petición del Superintendente de Bancos, y en la Junta General realizada en quince de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro, pide informes, como si ya no tuviera el informe correspondiente del Superintendente de Bancos; más aún, el dieciséis de octubre, al día siguiente, se presenta el primer cuerpo del informe del Auditor del Banco, estableciendo todas las irregularidades, y el Ministro de Finanzas, sigue sin adoptar una medida oportuna. De tal manera, señor Presidente, que el Ministro de Finanzas, si conocía exhaustivamente, documentadamente que el señor Celso Egas, en complicidad con el señor Altamirano, estaba irrogando perjuicios graves al Banco La Previsora, y a través del Banco La Previsora, al Estado y al pueblo ecuatorianos, ¿tenía o no facultad el Ministro de Finanzas para adoptar ciertas medidas?

..... /

.... /

El Artículo veinte y dos de los estatutos del Banco establece que corresponde a la Junta General nombrar y remover al Gerente General , a los gerentes y otros funcionarios. Se manipuló por parte de un Diputado, estos estatutos y se decía que las Juntas Generales Ordinarias no podían más que reunirse en determinadas fechas, pero se olvidó manipulando los estatutos ese Diputado, que en el mismo Artículo veinte y uno, se establecen cómo pueden ser convocadas las juntas generales extraordinarias , y aquí en el Artículo veinte y uno de los estatutos, dice que los accionistas y los accionistas del banco son el Ministro de de Finanzas, en representación del Estado, el Gerente del Banco Central , en representación del Estado ecuatoriano, y finalmente el Presidente de la Junta Monetaria en representación del Estado, que los accionistas del Banco pueden solicitar la convocatoria a una sesión extraordinaria de la Junta General . ¿Y que hace el Ministro de Finanzas?. Nada, absolutamente nada . Y yo me pregunto si no hacer nada para salvar los intereses y los dineros del pueblo ecuatoriano ¿ no es irse contra esos intereses y no es perjudicar mañosamente, dolosamente, negligentemente los intereses de ese pueblo ?. Segunda pregunta , señor Presidente, está contestada: El señor Ministro de Finanzas , de acuerdo con el Artículo veinte y uno de los estatutos, pudo perfectamente convocar a una Junta General Extraordinaria y sacar , separar de su cargo al señor Egas. No lo hizo. El once de diciembre, señor Presidente, el once de diciembre , el Ministro de Finanzas envió un oficio al señor Egas; no nos olvidemos del oficio del veinte y ocho de septiembre y luego del informe del Auditor , del dieciséis de octubre, es decir , dos meses después , dos meses después, el Ministro de Finanzas que no adoptó ninguna medida, le dice al señor Egas: " Estas son los cargos que contra usted están planteando el Superintendente de Bancos y el Auditor", y el señor Egas comunica al señor Altamirano, su cómplice , cuáles son los cargos , y el quince de diciembre, por la negligencia y la irresponsabilidad de quienes tenían la responsabilidad de manejar adecuadamente este asunto, fuga del País, fuga del País. Y es conocido ya el hecho cierto de la fuga del señor Altamirano, sólo el diez y siete de diciembre , dos meses después, dos meses después , y se estaban jugando millones de sucres del pueblo ecuatoriano...-----

EL SENOR PRESIDENTE .-Tiene dos minutos para concluir su intervención, Diputado Rodríguez .-----

EL H. RODRIGUEZ VICENS .- El Ministro de Finanzas, separa transitoriamente de su cargo, por quince días al señor Celso Egas; en esos quince días el señor Celso Egas fugó del País. Tercera pregunta está respondida . No ac

.... /

tuó oportunamente , por más que tenga un pretexto en sus numerosos viajes -- para renegociar la deuda externa . En dos meses y medio , cuando se está jugando tanto dinero del pueblo ecuatoriano , no puede decirse que hubo negligencia, hubo negligencia . No puede decirse que se actuó en defensa de sus -- intereses, se actuó, y esto lo afirmo yo, en contra de los intereses nacionales . Y concluyo , señor Presidente , que por la acción inoportuna del Ministro de Finanzas, se consumó una mayor estafa y un mayor perjuicio al Banco -- La Previsora, porque en los meses de octubre , noviembre y aún en septiembre , cuando el Ministro de Finanzas, ya conocía lo que pasaba en el Banco La Previsora, se hace el famoso juego de las letras de cambio por trescientos veinte y cinco millones de sucres . Que los dineros , eventualmente están depositados en los juzgados . Todos los abogados sabemos por qué se consignan esos dineros, no porque se van a recuperar, sino porque se están dilucidando las causas correspondientes y atentas las características de las letras de cambio es lo más probable que La Previsora , pierda esos juicios y el pueblo ecuatoriano pierda esos dineros . En conclusión, señor Presidente, porque el Ministro conoció oportunamente las causas que debieron conducirlo a sancionar al señor Egas, porque conoció que se estaba irrogando perjuicios al pueblo -- ecuatoriano, a través del Banco La Previsora, porque tenía la facultad, por lo menos para suspender en sus funciones al señor Egas, porque no actuó oportunamente y porque esa falta de oportunidad en su acción causó perjuicios indiscutibles al Banco La Previsora y al pueblo ecuatoriano; juzgo sin ninguna pasión, objetivamente pero también, sin servilismos, que el Ministro de Finanzas, es responsable y es culpable.

EL SEÑOR SECRETARIO.- Por la culpabilidad .- Honorable Edgar Santillán .-----

EL H. SANTILLAN OLEAS .- Señor Presidente , señores Legisladores, en varias oportunidades el señor Presidente del Congreso, tratando de invocar la labor del mismo, hacía cálculos del costo, hasta por minuto, del funcionamiento -- del Congreso Nacional; y , creo que es positivo el criterio, pero habría sido también muy saludable que esta misma reflexión se hiciera en el período anterior, cuando se boicoteaba la labor del Congreso y no se permitió por ejemplo, que se nombre oportunamente las Comisiones Legislativas Permanentes, que se nombre a los Ministros Jueces de la Corte Suprema de Justicia, por citar -- algunos casos. Pienso que esta reflexión positiva habría ahorrado mucho dinero al País y habría permitido que el Congreso entregue leyes en beneficio del pueblo ecuatoriano . El señor Ministro de Finanzas, al iniciar su intervención aquí en el Congreso ; manifestó que se hallaba como en su propia casa; y, no podía ser de otra manera , teniendo asegurada la mayoría numérica, tenía que estar muy tranquilo porque ya se anticipaba su inocencia , y como ya lo

... / ...

preveía y lo prevé el pueblo ecuatoriano, sin que esto signifique que no sea culpable, pero le hace un flaco favor a su propia casa, cuando lanza improperios, lanza insultos al Congreso Nacional y a los Legisladores. Manifiesta él que ha concurrido al Congreso por una actitud generosa, porque habría podido no hacerlo y que, asimismo, él es el que tiene que buscar milagros para financiar las dietas de los señores Diputados. Yo pienso que con esos pronunciamientos del señor Ministro de Finanzas, él personifica de cuerpo entero el estilo político con el que se está gobernando al País; la soberbia, la prepotencia, porque son dádivas que el Ejecutivo entrega, tanto al Congreso Nacional como a otras instituciones del Estado; se juega con las necesidades del pueblo y de las instituciones, todavía está fresco el alza de sueldos y salarios; artificiosamente, mañosamente, diría yo, se obligó a los trabajadores ecuatorianos acepten esta dádiva de los ocho mil quinientos sucres de sueldo básico; también el subsidio recientemente aprobado para el Magisterio Nacional, el subsidio familiar a la mísera cantidad de doscientos, asimismo, como dádiva del Ejecutivo para la clase de los profesores ecuatorianos, cuando el Congreso a su debido tiempo, tramitó un proyecto de ley que consagraba un beneficio mayor, pero sin embargo, con una serie de artificios se hace aparecer que el Ejecutivo es el que da ese regalo al Magisterio Nacional, cuando eso realmente es fruto de una lucha muy sacrificada y muy seria llevada adelante por la UNE Nacional. Actualmente los fondos para las universidades que, asimismo, el Congreso Nacional quiso financiar en forma permanente y solucionar el déficit financiero de las universidades, pero ahora aparece otra dádiva del Ejecutivo para solucionar dizqué, el problema de las universidades, y tratándose de esta serie de dádivas que el Ejecutivo entrega al pueblo ecuatoriano, tenemos el caso de las asignaciones provinciales; conocemos perfectamente cómo se redistribuyen esas asignaciones, incluso para estructurar la nueva mayoría del Congreso Nacional; y, en la Provincia del Napo, que es la que genera y se basa la riqueza petrolera que sostiene la economía nacional, estas asignaciones se manejan de forma sectaria; y, no lo digo solamente yo, lo dice incluso mi colega Diputado de esa provincia, Rubén Cevallos, que no está conforme con la atención que da el Gobierno a esa provincia. Y valga la oportunidad para decir que los gobiernos seccionales de la Provincia de Napo, no se va a humillar, como pretende el Ejecutivo, tiene razones y fundamentos suficientes para exigir que se respete sus derechos y se hagan las obras que tienen que hacerse en esa provincia, no yanto por su aporte a la economía nacional, cuanto porque allí viven también ecuatorianos que necesitan obras de

.... / ...

infraestructura , y este malestar que se advierte en toda la provincia, no quisiera que algún rato devenga en actitudes que comprometen la paz y la armonía nacional, por esta política de la dádiva, esperando que las autoridades se humillen y agachen su cabeza para recibir la limosna que entrega el Ejecutivo a la Provincia de Napo. Respecto al problema del Banco La Previsora, hasta la sociedad se ha demostrado cómo en forma graciosa, cómo sin documentos válidos se han entregado créditos, se han aceptado letras de cambio en el lapso ni de dos meses, más de sesenta letras de cambio que llegan a trescientos -- veinte y cinco millones de sucres, sobregiros y una serie más de gestiones -- que demuestran la diligencia cómo ciertos funcionarios actúan para atender -- las exigencias de la oligarquía ecuatoriana, de los privilegiados de siempre; hasta de homenajes donde se entregan pistolas de oro . Creo que este tipo -- de homenajes no dicen realmente un llamado a la paz nacional, la armonía nacional que tanto se pregona por los medios de comunicación colectiva; quizá -- hubiera sido más positivo y saludable otro tipo de obsequios , pero no necesariamente una pistola. Estas actuaciones contrastan con otro tipo de actuaciones hacia la gente pobre y hacia la gente humilde del Ecuador, cuando se les exige garantías, cuando se les exige hipotecas para entregarles un crédito, pero allí no hay esta diligencia , no hay esta premura en atender a ese -- pueblo que realmente hace producción , que honestamente trabaja para ser -- vir a sus familias, a su comunidad y hacer la producción nacional. En cuanto a la deuda externa que se ha dicho y se manifiesta en innumerables oportunidades, es un argumento que ha tratado de minimizar la gestión del señor Ministro de Finanzas, es un cuento que desde el inicio de este Gobierno se ha -- venido anunciando al pueblo ecuatoriano de que es la mejor gestión que se está haciendo, incluso que es uno de los mejores éxitos y logros del actual Gobierno....

EL SENOR PRESIDENTE .- Tiene dos minutos para concluir, Diputado Santillán.-

EL H. SANTILLAN OLEAS .- Da la casualidad, señor Presidente, que este mismo éxito se adjudican otros gobiernos latinoamericanos , de suerte que ahora -- surge la duda, si realmente la gestión cumplida por el señor Ministro de Finanzas y por el Gobierno ecuatoriano es la más ejemplar, es la que sirve de modelo para el resto de países del mundo . Por todas estas consideraciones, señor Presidente y señores Diputados, yo creo que se ha demostrado hasta la sociedad y con suficientes argumentos, que el señor Ministro de Finanzas, no -- actuó oportunamente para impedir estos atracos, estos atropellos que perjudican

.... /

can al pueblo ecuatoriano, porque vale destacar que el ciento por ciento del capital de La Previsora, es dinero del Estado, y consecuentemente, el señor Ministro de Finanzas, no ha cuidado esos dineros que perjudican a las mayorías del pueblo ecuatoriano. Por consiguiente, mi voto es por la culpabilidad del señor Ministro .-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Por la culpabilidad . Honorable Mario Fidel Suárez .---

EL H. SUAREZ MIELES .- Señor Presidente, señores Diputados , aquí en en el -- Congreso Nacional , un señor Diputado de la oposición .-----

EL SEÑOR PRESIDENTE .- Les encarezco a los señores Diputados no abandonar el Recinto, a efecto de que no quede sin quórum la sesión . Vamos a tomar lista al final de la misma . Continúe , Diputado , perdone usted .-----

EL H. SUAREZ MIELES .- Gracias, señor Presidente. Decía que aquí, un señor Diputado de la oposición adelantaba los resultados de este juicio político, manifestando que iba a terminar en una votación de treinta y ocho a treinta y tres votos; obviamente, señor Presidente, una declaración más del sectarismo con el que se ha manejado este Congreso desde el diez de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro. Menos mal que este no va a ser el resultado de la votación, porque los distinguidos Diputados del bloque interpelante, parece que no fueron lo suficientemente convencidos como para votar por la culpabilidad del señor Ministro de Finanzas, y en beneficio de este sectarismo, señor Presidente , se ha vilependiado y subestimado la jerarquía del juicio político, noble institución de fiscalización con la que el Congreso Nacional, debe cuidar los intereses del Estado Ecuatoriano y del pueblo. Basta en este Congreso cualquier pretexto para llamar a un Ministro al Congreso Nacional. La interpelación, como se llama el juicio político , es una espada de Damocles, que pende siempre sobre cualquier Ministro que le hace una mueca a un Diputado que se resiente o que no le da visto bueno a alguna petición burocrática o administrativa. Yo estoy seguro, señor Presidente, que debe existir en otras áreas mejores motivos de interpelación, pero no es la investigación seria la que orienta y la que origina un juicio político en este Congreso, es el capricho y el revanchismo de cualquier Diputado que llama de la noche a la mañana a un Ministro a este Congreso; y esta es la razón, señor Presidente y señores Diputados, por la que estos juicios políticos se convierten en sesiones turbulentas y tumultuosas, donde las barras enardecidas vienen a coartar el derecho de los señores Diputados a hacer el ejercicio de su función como tal. Y esto , señor Presidente , hay que erradicarlo, porque no se puede permitir que gente extraña, a nombre del pueblo, vengan aquí a ofender

.... / ...

a los Diputados que estamos en este Recinto, elegidos por el pueblo ecuatoriano, pero tenemos que evitarlo poniendo seriedad en los juicios políticos en este Congreso, tenemos que evitarlo sin provocar a lo que aquí se llama barras, tenemos que evitarlo dándole la sensación al pueblo ecuatoriano de que aquí venimos a legislar y a fiscalizar, pero sin bajos revanchismos que no hacen más que llevar a este Congreso Nacional, a un permanente descrédito. Y todo este pandemonium, señor Presidente de interminables horas, fue armado simplemente para establecer tres cosas por parte del bloque interpelante: primero, que el señor Egas fue intervenido por el ex-Superintendente de Bancos, y como un moderno Poncio Pilatos, lo que hizo fue pasarle la responsabilidad al Ministro de Finanzas; segundo, que con esto que llaman el jineteo de cuentas, alguien se robó más de doscientos cincuenta millones de sucres; y, tercero, que con letras ilegales y fraudulentas trataron de robarse trescientos millones más. Para decir esto, señor Presidente, tanta verborrea y tanta dilación. Y hay quien reclamó en este Congreso, en nombre de la democracia, que no nos tardemos días, días más, aquí escuchando sandeces y perdiendo el tiempo miserablemente. Desglosemos estas tres controvertidas aseveraciones, señor Presidente: primero, el señor ex-Gerente del Banco La Previsora, Sucursal de Quito, fue nombrado y ejerció sus funciones durante todo el Gobierno anterior, y fue el ex-Superintendente de Bancos, quien debió haberse encargado de vigilarlo y evitar los atracos que tardíamente después denunciara, porque el control, señor Presidente, es una cosa y la administración es otra, no es que el que controla los intereses del pueblo y el Estado, en este caso, el Superintendente de Bancos, se va a contentar con decir: "He descubierto que el Gerente del Banco La Previsora Sucursal de Quito, es un pillo y un atracador, y ahí le mando a usted, señor Ministro de Finanzas, la responsabilidad como administrador de los intereses del Banco La Previsora". Esto no es un control, señor Presidente, es lavarse las manos; el Superintendente de Bancos, tenía la responsabilidad de excitar a la fiscalía para que se inicie un juicio de inmediato contra este pillo atracador de los fondos públicos, no decir con un oficio: "Señor Ministro de Finanzas, usted vea si le permite que siga robando o si lo manda a la casa". Luego, señor Presidente, esta pillería a la que ahora se le da el gracioso nombre de "jineteo de cuentas", ridiculez con la que se quiere tapar la inmoralidad que frecuentemente ocurre en la banca privada; jineteo, tal vez de estos malos controladores de los fondos públicos que hicieron todas las triquiñuelas y los es

.... /

fuerzos posibles por mantenerse en la cabalgadura de la banca privada usu -- fructuando de la falta de control del sistema bancario; ese , tal vez , puede ser el jineteo del que se habla aquí , el resto es un simple atraco, una pillería sin nombre en contra de la buena fe del pueblo ecuatoriano .-----
EL SENOR PRESIDENTE .- Tiene dos minutos para concluir , Diputado Suárez .---
EL H. SUAREZ MIELES .- Luego, las famosas letras fraudulentas que , una vez - que estaba intervenido el Banco La Previsora , no tiene ningún valor, señor Presidente, y mal hacen aquí algunos Diputados en venir a decir que en nombre de la buena imagen de la banca privada, tenemos que permitir que se siga perjudicando al Banco La Previsora, aceptando que estos cuatro pícaros todavía - vayan a reivindicar como legales esas letras que fueron hechas a espaldas de - la intervención que existía en ese momento en el Banco La Previsora; esto no resiste el más mínimo análisis, señor Presidente, y es una canallada que alguien aquí pretenda que , a través de un juicio, el banco tiene que pagar las letras que fueron giradas fraudulentamente por un señor que estaba interve - nido en el Banco La Previsora, porque , obviamente , si hubiera habido contubernio, parcialización del señor Ministro de Finanzas, lo más lógico es que - hubiera tratado de pagar estos documentos para que no se hiciera este escándalo; el hecho de negarse a pagarlos, significa que estos atracos no se hicie-- ron con visto bueno, que fueron hechos y urdidos en otra administración que - no le correspondía. Señor Presidente , en otra ocasión habrá tiempo para se - guir hablando de esta gestión de la banca privada , ya que tiene cansado al - País con tanto escándalo, de este famoso sigilo que no es más que la tapa para que no salgan los olores de podredumbre donde cuatro sinvergüenzas se apropian de los dineros del pueblo todos los días, con estas famosas cositas como los jineteos de cuentas y las letras fraudulentas; ya habrá tiempo de hablar de - eso, señor Presidente. Para concluir y para no darle tanto dramatismo a esta larga interpelación , yo pienso , señor Presidente que en este largo proceso de pillaje de los fondos de La Previsora , el Ministro de Finanzas , apareció cuando estaba consumado todo; en otras palabras, diría, que el Ministro de Fi - nanzas llegó a este baile cuando los músicos estaban recogiendo los instru - mentos, señor Presidente, y luego que no le permitieron bailar una sola pie - za, le quieren pasar la cuenta de la fiesta , y con esto voto por la inocen - cia del Ministro . Gracias, señor Presidente.-----

EL SENOR SECRETARIO.- Por la inocencia .- Honorable Eloy Torres Guzmán .-----

EL H. TORRES GUZMAN .- Señor Presidente, señores Legisladores , en realidad una breves palabras en relación de este asunto que nos corresponde votar. Casi so

.... /

ha agotado el tema, pero vale la pena aquí hacer una aclaración que todavía no se ha hecho suficientemente, y es en esto de la intervención del Superintendente de Bancos, en el Banco La Previsora, a partir del primero de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro, cuando se dice y se habla que es a partir de esa fecha lo que se hace y se produce la emisión de letras de cambio.- Si el banco estuviera intervenido, señor Presidente, hay una disposición absolutamente clara en la Ley General de Bancos, en el Artículo ochenta y ocho y en el inciso último que me va a permitir, señor Presidente, dé lectura para que en un forma clara y definitiva se entienda y se comprenda por qué esas -- letras de cambio, en realidad, si no fueron suscritas por el interventor, no tiene valor legal alguno. Señor Presidente, la disposición o el inciso de este artículo de la Ley General de Bancos, dice: "Las operaciones y documentos que, requiriendo el visto bueno y la firma del Interventor designado por la Superintendencia, no las tuvieren, carecerán de validez para la institución intervenida y el funcionario o funcionarios que les hubieren autorizado, serán personal y pecuniariamente responsables de los perjuicios que ocasionen fuera de cualquier otra sanción a que hubiere lugar por este hecho". Señor Presidente, esta disposición que me he permitido leer, clarifica en forma total que el señor Ministro de Finanzas, como Presidente de la Junta de Accionistas, no tiene nada que ver en cuanto a la emisión de las letras de cambio: eso responde a los funcionarios del Banco, responde al Interventor y en último término el responsable el Superintendente de Bancos. Se ha indicado aquí, señor Presidente, las disposiciones de la Ley de Bancos y en el Artículo ochenta y uno, que el Superintendente de Bancos debió a su debido tiempo oficiar al agente fiscal o al fiscal para la iniciación de los juicios, y él no lo hizo. ¿Quién fue el Superintendente de Bancos a la fecha de cometimiento de todos estos ilícitos en el Banco La Previsora? Fue el doctor Troya, designado por el Gobierno anterior y de la Democracia Popular. Este hecho, señor Presidente, determina que él a su debido tiempo, debió haber renunciado a la función que fue o que debió desempeñar hasta el término del Gobierno anterior, y no lo hizo, y él ha sido y sigue siendo el responsable de todos estos descabros, tanto del Banco La Previsora, como en el Banco de Descuento y en todos aquellos que correspondió realizar el control de acuerdo con la ley establecida en la Ley de Bancos, la Ley de Superintendencia de Bancos, etcétera. Señor Presidente, en realidad no se ha probado absolutamente nada en contra -- del señor Ministro de Finanzas, como Presidente de la Junta de Accionistas

.... / ...

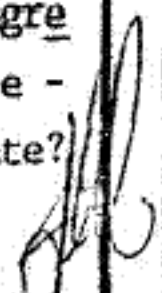
si además, señor Presidente, se ha hablado aquí de que debieron haberlo tomado preso a este tantas veces nombrado, señor Egas y Altamirano; hay que recordar, señor Presidente, que la Corte Suprema de Justicia fue designada precisamente por los Diputados del Frente Progresista, y si ellos eligieron esa Corte, todo el aparato jurisdiccional que está bajo su control, y como consecuencia serían ellos los responsables precisamente de que a su debido tiempo se haya ordenado la prisión de este Egas, de este Altamirano y de todos los atracadores del Banco La Previsora-----

EL SEÑOR PRESIDENTE .- Tiene dos minutos para consignar su voto.-----

EL H. TORREZ GUZMAN .- Señor Presidente, en realidad, repito, el pueblo ecuatoriano sabe que el señor Ministro de Finanzas, ha cumplido con su deber; sabe asimismo de su inocencia, y nosotros elegidos por el pueblo ecuatoriano, ratificamos esa inocencia, señor Presidente. Mi voto por la inocencia del señor Ministro de Finanzas .-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Por la inocencia .- Honorable Averroes Bucaram Zaccida

EL H. BUCARAM ZACCIDA .- Gracias, señor Presidente. Voy a ser concreto en este proceso de interpelación y voy a aprovechar porque es poca la oportunidad que tenemos para aclarar ciertas cosas. Se ha criticado la conducción del Congreso Nacional, por el único hecho de intercalar la tarea legislativa con la tarea fiscalizadora; y es algo sorprendente, señor Presidente, que cuando iniciamos este período del Congreso Nacional, comenzamos con el estudio de proyectos y solicitarles a los señores Legisladores de los diferentes sectores políticos, cuáles eran sus proyectos primordiales para ser tratados; inmediatamente, señor Presidente, en dos días comenzaron a caer las solicitudes de interpelaciones; un día se presentó hasta dos solicitudes a la vez y al día siguiente se presentó otra. Si bien es cierto, la Constitución da estas atribuciones a los señores Legisladores y que es justo de que se entre a una etapa fiscalizadora. ¿Pero qué sucede, señor Presidente?. Damos paso al primer juicio político y aquí hay que aclarar versiones, en primer lugar, en el primer juicio político se llevó todo un aspecto normal, porque los interpelantes se ciñeron al proceso de interpelación, no se apartaron; posteriormente, señor Presidente, hemos estado dando paso a la tarea legislativa y al proceso de fiscalización y hemos analizado proyectos de sumo interés para el Magisterio Nacional, uno de ellos, y otros en lo que respecta a la Reforma a la Ley de Hidrocarburos y otros proyectos que hemos estado avanzando en este Congreso, para tenerlo listo, como ahora lo tenemos algunos para discusión en segundo debate y otro en el primer debate. ¿Pero qué sucede, señor Presidente?



.... /

Que comienzan las prolongaciones de las intervenciones de los juicios , cuando ciertos interpelantes ya no tenían ni siquiera qué decir, volvían y repetían lo mismo y lo mismo . ¿Cuál era el propósito , señor Presidente? . Y algo que se ha estado tramando aquí y no lo culpo a todo el Bloque Progresista, pero sí de parte de ciertos sectores, especialmente extremistas, que han tenido en la mente que durante este período ordinario , no se apruebe ni una sola ley de parte del Congreso Nacional, para luego decirnos que hemos hecho lo mismo que en el período pasado, que no aprobaron una sola ley por repartirse la troncha de la Corte Suprema de Justicia , que ni siquiera supieron repartírselo en forma legal, y que por eso fueron los incidentes que aquí ocurrieron en el Congreso Nacional. Y se lo llama dictador, cuando el señor interpelante Lucero, intervino doce horas, doce horas, señor Presidente, hemos sacado hasta los cálculos en esto, al pueblo ecuatoriano le ha costado novecientos cincuenta y ocho mil quinientos tres sucres; sólo la intervención de él, tres dietas de Legisladores , sin contar personal administrativo y el resto que paga el Congreso Nacional. Y luego dimos la palabra al otro interpelante; el País, escuchó más de dos horas al Diputado Alvarez y no se refirió en nada al tema de la interpelación; entraban en la etapa de quemar tiempo , y yo recordaba un proceso de interpelación, cuando el ingeniero Raúl Baca Carbo, le quitó prácticamente la palabra al señor Diputado , en ese entonces, Arquímides Valdez , cuando interpelaba al Ministro de Obras Públicas de ese entonces, Francisco Súa Chacón, por lo mismo , y que obligó al interpelante a ceñirse al tema y que así tuvo que hacerlo, señor Presidente; yo he hecho lo mismo, prácticamente recordándome lo que hizo el ingeniero Raúl Baca Carbo; pero , sin embargo, ahora se nos critica que hemos coartado el derecho de las intervenciones de los señores Legisladores , cuando si nos ponemos a analizar quiénes son los Legisladores que más han intervenido aquí en el Congreso Nacional y quienes han hecho el uso de la palabra, son los del Frente Progresista ; son los que más han intervenido en todos los debates, porque es una preocupación de la Presidencia del Congreso , para no estar con esta muletila de ser dictador , de darles el privilegio , ellos piensan que a la final ellos no desean hablar y quieren que se actúe de otra manera. Sé que hay rencores de ciertos Legisladores en criticar al Presidente del Congreso, porque se le cancelaron ciertos empleados; había un Legislador suplente que tenía dos secretarías, señor Presidente; había otro Legislador, que tanto dice que

..... /

le quité el uso de la palabra , tenía hasta secretarios, señor Presidente, -- aparte de las secretarias, aparte del personal y de todas esas cosas que es- en beneficio del Congreso , de ahorrarle dinero al pueblo, ahora estos asun- tos domésticos lo traen aquí al Congreso para criticar la actuación del Pre- sidente, y vale la pena recalcar que esta posición de autoridad, en apenas -- cuarenta y tres días que lleva el Presidente del Congreso , tenemos un sobran- te, señores Legisladores, de alrededor de ocho o nueve millones de sucres, un sobrante en el Congreso Nacional, porque ya no existen los pipones, señor Pre- sidente, porque ya no existen los despilfarros , porque ya no estamos pagando los sobreprecios , y esto sí hay que decirlo, ya no estamos pagando los sobre- precios en las compras que se hacían en el Congreso Nacional; porque ya no es- tamos pagando cientos de miles de sucres a Legisladores , por el derecho de- ir a restaurantes a comer , y que la Comisión de Mesa ordenó que se pague la- comida de ciertos Legisladores , más de ciento cuarenta y un mil sucres, por- que ya no existen esos despilfarros y que ahora existe el ahorro, porque a -- mí, mi padre y mi partido me enseñó a ciudar los dineros del pueblo, por eso- recibo estas críticas , señor Presidente . Y se nos habla de que nosotros ac- tuamos en forma dictatorial; el Reglamento en el Artículo sesenta y uno, ex- presa que el Presidente del Congreso tiene la atribución de cerrar los deba- tes en el momento que él crea necesario y suficiente la discusión; hemos esta- do dando la palabra a los señores representantes de Bloques, para que expre- sen por sus Bloques y luego a los señores Legisladores, a través de una vota- ción nominal , pero , señor Presidente, si asumimos y dejamos a un lado el - Artículo sesenta y uno y dejamos intervenir veinte minutos a cada Legisla- dor, siquiera sólo en el debate nosotros nos llevamos ocho días, señor Presi- dente, que al País, le va a costar sólo en debatir, dos millones quinientos - mil sucres en algo que el pueblo ya tiene conciencia de lo que en el Congre- so Nacional , se está debatiendo. Y se habla de que nosotros tenemos compro- miso con el Gobierno y por eso vamos a votar a favor del Ministro . Créarme - que ha sido la interpelación más ridícula en la historia parlamentaria de- nuestro País, en donde no se ha podido comprobar nada a un señor Ministro; si hay un ladrón que se dice, si hay un pillo. Y quién puso al pillo pregunto - yo, sino el gobierno anterior. Y si hay un oficio de un Superintendente de -- Bancos del veinte y ocho de septiembre . ¿Por qué no el Diputado Lucero, que- es de su partido político , por qué no la anterior mayoría que la dirigía el Presidente Raúl Baca Carbo, no trajeron al Ministro de Finanzas, en base a

.... /

ese informe, conociendo las pillerías que se estaban dando en el Banco La -- Previsora , por qué no actuaron en el momento preciso? . Pero, sin embargo, -- ahora se lo trae al Ministro de Finanzas, cuando hemos analizado que quienes incurrieron en esas pillerías, son funcionarios nombrados por el Gobierno an -- terior; quien tenía la responsabilidad de llamar la atención al Fiscal, pa -- ra que actúe inmediatamente, es el Superintendente de Bancos y no lo hizo, -- se quedó callado; no lo hizo y jamás lo hizo porque tuvo que hacerlo el su -- plente de él, para de esta manera llamar la atención al Fiscal y que actúe. -- ¿Por qué no lo hizo jamás él, me pregunto, señor Presidente?. En este caso, nosotros vamos a actuar dentro del Parlamento Nacional, analizando cada uno -- de los procedimientos que se va a dar, pero no podemos prestarnos, señor Pre -- sidente, porque muy fácil sería para nosotros hacer demagogia en estos momen -- tos próximos a unas elecciones en el mes de enero, bajando la cabeza del se -- ñor Ministro y llevamos los laureles: "Los Cefepistas destituyeron al Minis -- tro de Finanzas", y tener réditos políticos en el País...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE .- Tiene dos minutos para concluir, señor Diputado. ----

EL H. BUCARAM ZACCIDA .- Pero nosotros no actuamos en base de la demagogia, -- señor Presidente, actuamos en base de la justicia, de la honestidad, y es al -- go que sorprende, y lo que sí es sorprendente, que todos los atracos del -- del gobierno anterior, ahora piensan echárselos a otros funcionarios, y es -- algo sorprendente y que yo tenía en mente, que el Gobierno del Presidente Fe -- bres Cordero, iba a perseguir a cada uno de los pillos del arroz con gorgojo, de las Aduanas del País, y de tantas inmoralidades que cometió la Democra -- cia Popular, y sin embargo, parece que se ha actuado con el perdón y olvido -- en este País, y deben agradecerle al señor Presidente de la República. ¿Quién es el culpable de la sucretización de la deuda externa en este País, acaso no es Osvaldo Hurtado, quien le inició, señor Presidente? . Y qué vienen ahora a culparnos a nosotros de defender un Gobierno; nosotros defendemos a perso -- nas honestas, nosotros defendemos principios y nosotros defendemos al País, -- pese a quién le pese, extremistas o gobiernistas del pasado, primero está la Patria y por la Patria, señor Presidente, no encuentro culpable al señor Minis -- tro de Finanzas; inocente.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Por la inocencia .-----

EL SEÑOR PRESIDENTE .- Ha concluido la votación. Señor Secretario, sírvase -- informar al Congreso el resultado de la misma .-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente, de sesenta y siete Legisladores-----

.... /

votantes, se ha registrado dos abstenciones , veinte y ocho votos por la culpabilidad y treinta y siete votos por la inocencia , habiendo cuatro Diputados ausentes.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE .- Señores Legisladores: ha concluido un legítimo acto de fiscalización del Parlamento Ecuatoriano, un acto de fiscalización que pone de manifiesto las virtualidades de la democracia, en donde a la luz pública se debaten con ardor los temas que interesan a nuestro pueblo . De esta manera, señores Legisladores, el Congreso Nacional está cumpliendo en el presente período, con sus obligaciones constitucionales y morales para con el pueblo ecuatoriano. Señor Secretario, el resultado de la votación que usted se ha servido informar al Parlamento Ecuatoriano, póngalo en conocimiento del señor Ministro de Finanzas , para efectos determinados en los Artículos cincuenta y nueve literal f) de la Constitución , y ciento cincuenta y tres del Reglamento .-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente, así se hará.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE .- Convoco a los Legisladores para la sesión ordinaria de mañana a las cuatro de la tarde y declaro concluida la presente sesión .

ARCHIVO

IV

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Da por concluida la sesión siendo las 22H10 .


DR. AVERROES BUCARAM ZACCIDA

PRESIDENTE DEL H. CONGRESO NACIONAL

Abogado Iván Castro Patiño

VICEPRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL


Ab. Enrique Sánchez

SECRETARIO DEL H. CONGRESO NACIONAL .

..... /.....

Ab. Wilson Córdova Looz .

PROSECRETARIO DEL CONGRESO NACIONAL .



M.C.H. / G.A.V .

A handwritten signature in black ink, located in the bottom right corner of the page.